

AÑO **2010** .....

## **Poder Legislativo**



# LEGISLATURA DE SAN LUIS

## **Ley N°.VIII-0739-2010**

Expediente 077 F 058/10

**ASUNTO: Ratificar el Decreto N° 418-MHP-2009 de Necesidad y Urgencia, por el cual la provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009.-**

.....

.....

.....

**FECHA DE SANCION: 17 DE NOVIEMBRE DE 2010** .....

Consta de (70) folios .....

(ms)

# H. Cámara de Senadores SAN LUIS

H.C.S: N° 82 Folio 125 Año 2010

Fecha de Presentación: 07-09-10 (12:00hs.)

H.C.D: N° 077 Folio 058 Año 2010

Fecha de Presentación: .....

INICIADO POR: Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.-

ASUNTO: Proyecto de Ley: Ratifica el Decreto N° 418-MHP 2009, de Necesidad y Urgencia, por el cual la Provincia de San Luis adhiera al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009.-

## TRAMITE

### H. CAMARA DE SENADORES

#### ENTRADA

Fecha 8 de Septiembre de 2010

Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Presupuesto, Hacienda y Economía.-

Fecha de Despacho 4 de Octubre de 2010

Despacho N° 87-HCS-10 de Orden del Día

#### PRIMERA SANCION

Fecha 13.10.2010 M.Senc. N° 17-HCS-10

#### SEGUNDA REVISION

Fecha .....

#### ULTIMA REVISION

Fecha .....

### H. CAMARA DE DIPUTADOS

#### ENTRADA

Fecha 20 de octubre de 2010

Comisión de Asuntos Constitucionales

Fecha de Despacho 02 de noviembre de 2010

Despacho N° 44/10 - Mayoría de Orden del Día

#### PRIMERA SANCION

Fecha .....

#### SEGUNDA REVISION

Fecha .....

#### ULTIMA REVISION

Fecha .....

SANCION N° VIII - 0739 - 2010

PROMULGADA EL .....

CONSTA DE ..... FOLIOS .....



PODER LEGISLATIVO

# AMARA DE SENADORES DE LA PCIA. SAN LUIS

CIADOR: Poder Ejecutivo Nacional N° 267 FOLIO 247

AÑO 2009

UNTO: Remite para conocimiento de esta H. C. de Senadores, copia certificada del Dto de necesidad Urgencia N° 418 - HAP - 2009 por el cual se hubiere al Dto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206 - 2009.



HONORABLE CAMARA DE SENADORES

MESA DE ENTRADAS

Expte. N. 267/09

Entró 31-03-09

Hora 11:21

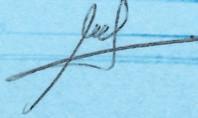
Origen Poder

E. Nec

Folio Ho de

Senadores

Firma Resp



Poder Ejecutivo de la Provincia  
San Luis

SECRETARIA LEGISLATIVA  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
Recibida Fecha: 31-03-09 Hora: 11:00



NOTA N°

3

-PE-2009

San Luis, 30 MAR 2009

Señor

Presidente de la Honorable Cámara de Senadores

de la Provincia de San Luis.

Dr. JORGE LUIS PELLEGRINI

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fines de remitir para el conocimiento de esa Honorable Cámara, copia certificada del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 418-MHP-2009 por el cual la Provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206-2009.

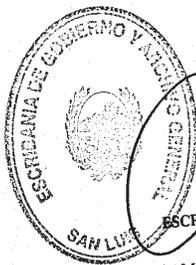
Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

C.P. Lucia Teresa Nigra  
Ministra Secretaria de Estado  
de Hacienda Pública

GLADYS RAU AGUIRRE FOLLARI  
Ministra Secretaria de Estado  
de Gobierno, Justicia y Culto  
GOBIERNO de la PROVINCIA  
de SAN LUIS

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA  
Governador  
de la Provincia de San Luis

Poder Ejecutivo de la Provincia  
San Luis



ESCRIBANÍA DE GOBIERNO  
MARIO NOE ESTEVES(H)  
Escribano



DECRETO N° 418 MHP-2009.-

SAN LUIS, 30 MAR 2009

**VISTO:**

El Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009;

**CONSIDERANDO:**

Que el 20 de marzo pasado se publicó en el Boletín Oficial de la Nación el Decreto N° 206/2009 por el que se dispone la creación de un "FONDO FEDERAL SOLIDARIO", con la finalidad declarada de "...financiar, en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales, con expresa prohibición de utilizar las sumas que lo compongan para el financiamiento de gastos corrientes".

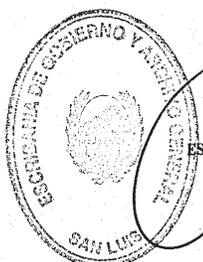
Dicho fondo se compondrá del TREINTA POR CIENTO (30%) de las sumas que el Estado Nacional efectivamente perciba en concepto de derechos de exportación de soja, en todas sus variedades y sus derivados.

El art. 3° establece que la distribución de esos fondos se hará de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley Nacional N° 23.548 y sus modificatorias.

Sin embargo, el art. 4° dispone que el acceso al beneficio está condicionado a la adhesión a la medida y sujeto a la condición de que las provincias adherentes establezcan un régimen de reparto automático que derive a sus municipios las sumas correspondientes, en proporción semejante a lo que les destina de la coparticipación federal de impuestos, que no podrá ser en ningún caso inferior al TREINTA POR CIENTO (30%) del total de los fondos que a la Provincia se destinen en virtud de esa norma.

El art. 6° establece para las provincias adheridas, ante la falta de adhesión de las restantes, el derecho de acrecer en proporción a su porcentaje de coparticipación en el total.

Poder Ejecutivo de la Provincia  
San Luis



ESCRIBANÍA DE GOBIERNO  
MARICRISTINA ESTEVES (H)  
Escribana



CDE.DECRETO Nº 418 MHP-2009.- 2

El Decreto de Necesidad y Urgencia 206/09 declara que busca evitar los efectos de la crisis internacional en todas y cada una de las provincias argentinas. Es decir, responde a lo que el mismo Decreto de Necesidad y Urgencia considera una *igual necesidad para cada una de las provincias*. En efecto, es igual el peligro que el Decreto quiere enfrentar, iguales las finalidades que se propone obtener, e igual el medio utilizado: la distribución entre las provincias según el régimen proporcional de la ley 23.548 de fondos que -cualquiera fuese su origen mediato, lo que poco importa atento el carácter fungible del dinero- en lo inmediato son provenientes del Tesoro de la Nación (art. 4 de la Constitución Nacional). El Decreto de Necesidad y Urgencia reconoce, por último, que el Gobierno Federal cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a la emergencia y, a la vez, la decisión de efectuar la transmisión de los fondos a las provincias en una medida y de acuerdo a un procedimiento que se encuentran perfecta e integralmente detallados en el mismo Decreto de Necesidad y Urgencia. Esta norma importa, en consecuencia, la asunción de una *obligación en firme* por parte del Gobierno Federal por ante cada una de las provincias argentinas.

La fuente de este acto del Gobierno federal (aunque el Decreto de Necesidad y Urgencia no lo mencione) se encuentra en el art. 75, inc. 9 de la Constitución Nacional. En él se dispone que corresponde al Congreso "*Acordar subsidios del Tesoro Nacional a las provincias, cuyas rentas no alcancen, según sus presupuestos, a cubrir sus gastos ordinarios*".

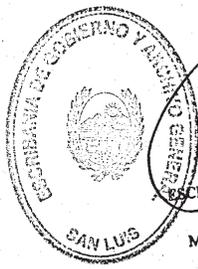
Se reitera que el Decreto de Necesidad y Urgencia 206/09 ha sido sancionado, como resulta de su propio texto y de su motivación, no para solucionar el problema de una o algunas provincias determinadas, sino para enfrentar un problema general, de todas y de cada una de las provincias, para el cual no es suficiente el régimen de coparticipación, según la incorrecta e inconstitucional aplicación que del mismo hace el Gobierno Federal.

La Provincia de San Luis ya denunció e impugnó la grave inconstitucionalidad del sistema de "retenciones" y la burla que el mismo constituye respecto del sistema de coparticipación. Lo hizo en autos "SAN LUIS, PROVINCIA DE c/ ESTADO NACIONAL s/ ACCIÓN DECLARATIVA DE



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

- Poder Ejecutivo de la Provincia  
San Luis



MARIO NOE ESTEVES(H)  
Escribano

418

3

CDE.DECRETO Nº

MHP-2009.-

**CONSTITUCIONALIDAD y COBRO DE PESOS” (EXP. S.345 LXLIV)**, actualmente en trámite ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y donde ya se ha trabado la litis.

El Decreto 206/09 expresa un caso de desviación o abuso de poder por parte del Gobierno Federal, ya que -sin perjuicio de la apropiación indebida de fondos de las provincias que denunciamos en los autos antes citados- quiere disfrazar como una liberalidad o dádiva a la obligación que tiene de asistir a las provincias según lo dispuesto en el citado art. 75 inc. 9 de la Constitución Nacional. Además condiciona el cumplimiento de esa obligación al requisito de la adhesión a un sistema que podría suponer el consentimiento de un régimen de exacción inconstitucional -derechos de exportación abusivos- que disminuye la base tributaria coparticipable, arruina las economías regionales y provinciales, empobrece al productor y contribuye a la centralización autoritaria del poder. Precisamente la *extorsión* que se manifiesta en el Decreto de Necesidad y Urgencia 206/09 es demostrativa de tal abuso y de la pretensión de imponer la dictadura unitaria de la caja central.

Por estas razones, y en congruencia con la postura jurídica planteada en los autos arriba citados y la postura política federal que el Pueblo y el Gobierno de la Provincia de San Luis invariablemente han seguido, la Provincia cuya máxima representación ejerzo, adhiere a la distribución y destino de los recursos que el Gobierno Federal efectuará según el compromiso por este asumido en el Decreto de Necesidad y Urgencia 206/2009, dejando expresamente aclarado que San Luis es ajena a la atribución de origen de tales recursos. Estos son "Fondos del Tesoro Nacional" (art. 4º, Constitución Nacional) y la Provincia aceptará recibirlos en el concepto y los términos del art. 75, inc. 9 de la Constitución Nacional. De otro modo, la adhesión supondría una violación del mandato popular de defender el régimen federal que me fuera conferido por mis comprovincianos.

La adhesión en estos términos es a los efectos que la Provincia de San Luis no sea excluida de la participación proporcional en una asistencia económica que no es, se reitera, una liberalidad del Gobierno Federal. Por el contrario este no está sino reconociendo un derecho constitucional de cada una de la provincias, frente a una situación económica que, según el reconocimiento fáctico que ha hecho el mismo



CDE.DECRETO N° 418 MHP-2009.-

Gobierno Federal en el mencionado Decreto, es: 1) existente en cada una de las provincias; 2) no culpable por parte de cada una de las provincias; 3) posible de atender por parte del Gobierno Federal con fondos del tesoro existentes y en la medida que el mismo Decreto de Necesidad y Urgencia establece, y que puede ser considerada a estos efectos, como un mero sistema de cálculo.

El Decreto de Necesidad y Urgencia ya citado sólo importa el sometimiento del Gobierno Federal a la obligación de aplicar un remedio constitucional, el del artículo 75 inciso 9 -que es una obligación del Gobierno Federal y un derecho de las Provincias- ante la ocurrencia de determinadas circunstancias fácticas sobre la cuales en el texto de los considerandos del Decreto de Necesidad y Urgencia la máxima autoridad ejecutiva federal realiza un reconocimiento expreso.

Cabe señalar que el remedio del art. 75 inc. 9 de la Constitución Nacional es una de las condiciones de la delegación de competencias, entre ellas tributarias como la del art. 75 inc. 1, que han hecho las provincias en cabeza del Gobierno Federal. En definitiva es una de las condiciones del Pacto de Unión Federal que expresa la Constitución Nacional y que el Gobierno Federal no puede alterar unilateralmente.

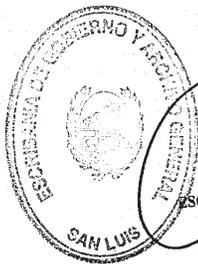
También ha sido y es condición de ese pacto y de tal delegación el sistema de coparticipación federal establecido en los incisos 2 y 3 del art. 75 y en la garantía de la Disposición Transitoria 6ª. El instrumento esencial de tal régimen es la "Ley Convenio de Coparticipación Federal" y su procedimiento de creación, que de una manera espuria y extorsiva el Decreto impugnado pretende ignorar.

La interpretación que aquí se realiza sobre el encuadre jurídico del Decreto de Necesidad y Urgencia 206/09 está fundada en las siguientes consideraciones:

**A) Prohibición de Decreto de Necesidad y Urgencia en materia tributaria:**

El art. 99 inc. 3 de la Constitución Nacional es terminante al sentar el principio de "Reserva de ley" en tanto dispone la prohibición para el Poder Ejecutivo de emitir disposiciones de carácter legislativo en materia tributaria, aún en caso de necesidad y urgencia.





ESCRIBANÍA DE GOBIERNO

MARCO NOE ESTEVES (H)  
Escribano

418

5

CDE.DECRETO Nº

MHP-2009.-

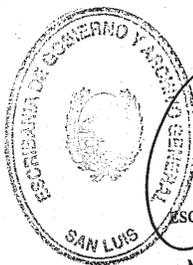
En su momento, el envío al Congreso del proyecto de ley de ratificación de la a esta altura célebre Resolución 125/07, significa el reconocimiento de que la materia tributaria escapa a la esfera de competencia del Poder Ejecutivo y que ésta recae más bien, en virtud de lo dispuesto con total claridad por los arts. 75 incs. 1, 2 y 3 CN, en el Congreso de la Nación, y en especial, en todo lo relativo a la coparticipación de impuestos, en el Honorable Senado de la Nación, no por capricho de la Constitución, sino por elemental respeto a la representación que en ese cuerpo tienen las Provincias.

Adicionalmente puede decirse que no existe impedimento alguno para el debido proceso legislativo de la medida. En efecto, los considerandos del Decreto de Necesidad y Urgencia 206/2009 refieren que *"...si bien el PODER LEGISLATIVO NACIONAL habría de abocarse rápidamente al tratamiento del pertinente Proyecto de Ley, la particular naturaleza de la situación planteada y la urgencia requerida para su resolución dificultan seguir los trámites ordinarios previstos por la CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA para la sanción de las leyes, por lo que el PODER EJECUTIVO NACIONAL adopta la presente medida con carácter excepcional"*.

Reforzando el contrasentido debe destacarse que el bloque oficialista de la Cámara de Diputados en dos ocasiones negó el *quórum* para el tratamiento de una sustancial reducción de retenciones impulsada por el sector percutido por el impuesto, reducción que aumentaría de manera automática la base coparticipable, sin necesidad de "ayudas" especiales del Gobierno Federal.

#### B) Asignaciones específicas

Adicionalmente, y sin perjuicio de considerar que el Fondo creado es, técnicamente, un subsidio de los previstos en el art. 75 inc. 9 de la Constitución Nacional, podría pensarse que el Decreto impugnado lo que ha hecho es establecer una "asignación específica" en los términos del art. 75 inc. 3. Sin embargo, tampoco resultaría constitucionalmente aceptable el decreto a la luz de esa disposición. En efecto, cuando el inc. 3 de ese artículo faculta al Congreso a establecer y modificar asignaciones específicas de recursos coparticipables, explícitamente establece que solo podrá hacerlo *"por tiempo determinado, por ley especial aprobada por la*



ESCRIBANÍA DE GOBIERNO

MARIO NOE ESTEVEZ (H)  
Escribano



FOLIO N°

06

CDE.DECRETO N°

418

MHP-2009.-

6

mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de cada Cámara". Supongamos, por un instante, que el ejercicio de la facultad del art. 99 inc. 3 fuera procedente, sigue incumplida la condición de que la afectación se disponga "por tiempo determinado", con lo que tampoco, a la luz de esa norma, el decreto impugnado superaría el test de constitucionalidad.

### C) Desviación de Poder:

Como sostuvimos en la demanda antes citada, los Derechos de Exportación han sido establecidos con la principal finalidad de sustraer fondos a la coparticipación de impuestos. La decisión de "coparticiparlos" según el esquema sui generis del Decreto impugnado demuestra la falta de sustento de los referidos impuestos. En efecto, si "dadovósamente" los destina a la coparticipación, significa que el Estado central no precisa de esos fondos, y sin embargo en lugar de reducir o eliminar los impuestos en que se originan, cuya lógica consecuencia sería el aumento de la masa coparticipable y por lo tanto la restitución de los recursos a las Provincias que son sus dueñas originarias, decide usar los fondos para controlar las finanzas provinciales haciéndolas depender servilmente de la caja central.

Que la necesidad imperiosa y extraordinaria del Poder Ejecutivo Provincial en ejercicio de su deber de defender los intereses de sus habitantes, ante la inminencia de la entrada en vigencia del Decreto de Necesidad y Urgencia del P.E.N. N° 206/2009, el próximo 1° de abril, obliga a ampliar las "facultades legislativas" de su poder administrador.

En orden a tal interpretación, debe considerarse que el Poder Ejecutivo interviene, por mandato constitucional y en circunstancias normales, en dos de las tres etapas del proceso de formación de las leyes (C.N. Art. 77 y 99 inc. 3). En la de la iniciativa, dispone de la facultad de remitir a cualquiera de las Cámaras aquellos proyectos de ley que considere necesarios para llevar adelante su plan de gobierno. Y en la de eficacia, su intervención constituye un requisito esencial para que el proyecto sancionado por el Congreso adquiera vigencia de Ley o obligatoriedad, mediante la promulgación y posterior publicación de la norma legal. Sin embargo, con la posibilidad de la promulgación parcial y el dictado de reglamentos delegados y de necesidad y urgencia, se amplían las "facultades legislativas" del poder



ESCRIBANIA DE GOBIERNO

MARIO NOE ESTEVES (H)  
Escribano

CDE. DECRETO N°

418

MHP-2009.-

7

administrador con el objeto de garantizar la adopción de medidas urgentes que la inmediatez de las circunstancias exigen.

Que en virtud de ello, y encontrándose en receso la Honorable Legislatura de San Luis, se hace necesario disponer acciones ágiles que den respuesta en tiempo y forma a los requerimientos de los ciudadanos, por lo que el presente Decreto se dicta fundado en razones de necesidad y urgencia, comunicando tal decisión a ambas Cámaras Legislativas.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

### EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

#### DECRETA:

Art. 1°.- La Provincia de San Luis adhiere a la distribución y destino de los recursos que el Gobierno Federal efectuará según el compromiso por éste asumido en el Decreto de Necesidad y Urgencia 206/2009 dictado el 19 de marzo de 2009.-

Art. 2°.- La Provincia de San Luis es ajena a la atribución de origen de los recursos individualizados en el artículo 1°. Estos son "Fondos del Tesoro Nacional" (artículo 4°, Constitución Nacional), que la Provincia acepta en esos términos.-

Art. 3°.- La Provincia de San Luis deja sentada expresa reserva de sus plenos, derechos a la coparticipación federal de impuestos de acuerdo con el artículo 75, inc. 2 y Disposición Transitoria 6° de la Constitución Nacional, no importando esta adhesión, desistimiento alguno de las acciones judiciales en trámite por ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ni de los derechos que pudiera hacer valer en lo sucesivo.-



ESCRIBANÍA DE GOBIERNO  
MARIO NOE ESTEVES (M)  
Escribano

Escritania de Gobierno  
FCUO N°  
08

Escritania de Gobierno  
Seria LEG.  
Folio  
10

418

8

CDE.DECRETO N° MHP-2009.-



Art. 4°.- El presente Decreto no produce ninguno de los efectos previstos en el artículo 75, inc. 2 y Disposición Transitoria 6° de la Constitución Nacional.-

Art. 5°.- Los recursos a los cuales alude el artículo 1° del presente serán afectados exclusivamente a los fines dispuestos en el Decreto de Necesidad y Urgencia P.E.N. N° 206/2009, y su distribución se regirá por las disposiciones de la Ley XII-0351-2004 (5537 "R") garantizando el TREINTA POR CIENTO (30%) de la distribución del total de los fondos referidos para el conjunto de municipios, según los índices de coparticipación municipal vigentes. A los efectos de velar por la transparencia en la utilización y destino de estos recursos, regirán los sistemas de control previstos en la Ley N° VIII-0256-2004 (5492 "R") de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis.-

Art. 6°.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial.-

Art. 7°.- Hacer saber lo dispuesto en el presente Decreto a ambas Cámaras de la Honorable Legislatura y al Poder Ejecutivo Nacional.-

Art. 8°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública y la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto.-

Art. 9°.- Comunicar, publicar, dar al Registro oficial y archivar.-

*[Handwritten signatures and scribbles]*

CERTIFICO Que la presente fotocopia, que consta de **fojes**,  
Es copia fiel del original que para este acto he tenido a la  
vista, doy Fe.-

SAN LUIS, de **31 MAR 2019** de 20



ESCRIBANIA DE GOBIERNO

MARIO NOE ESTEVES(H)  
Escribano



CDE. EXPEDIENTE N° 267/09

*Tomado conocimiento . PASE a Secretaria Legislativa a los fines de la tramitación que corresponda.  
Asígnese al presenta carácter de atenta nota.-  
Presidencia , 31 de marzo de 2009.-*

HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
SESION DEL 01 DE ABRIL AÑO 2005  
DESTINADO A LA COMISION:  
ASUNTOS CONSTITUCIONALES  
Y LABOR PARLAMENTARIA  
SECRETARIO



PRESUPUESTO, HACIENDA  
Y ECONOMIA.

Firm. PABLO ALFREDO BRONZI  
Secretario Legislativo  
H. Senado Prov. de San Luis



**SUMARIO**  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
1º Reunión- 1º Sesión Ordinaria – Miércoles 1º de Abril de 2.009.-

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- 1.- Nota Nº 1/2009, solicitando Acuerdo para designar a la Dra. María Silvia Del Castillo de Insúa, en el cargo de Juez de Cámara de Apelaciones en lo Penal, Correccional y Contravencional Nº 2 de la Segunda Circunscripción Judicial (con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes – San Luis).- (Expte. Nº 1-HCS-2009)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-**

- 2.- Notas recibidas del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto:

- Nota Nº 419/2008, adjuntando Decreto Nº 6747-MGJyC-08, de promulgación de la Sanción Legislativa Nº VI-0645-08, por la cual se crea en el ámbito del Poder Legislativo de la Provincia, la Comisión Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales.- (Expte. Nº 1726-ME-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- Nota Nº 434/2008, adjuntando Decreto Nº 7543-MGJyC-08, de promulgación de la Sanción Legislativa Nº I-0650-2008, en la que se instrumenta el derecho y procedimiento para los “Objetores de Conciencia”.- (Expte. Nº 1-ME-HCS-2009)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- Nota de fecha 8 de Enero de 2009, adjuntando Decreto Nº 7722-MGJyC-2008, de promulgación de la Sanción Legislativa Nº VIII-0656-2008, referida a la aprobación del Presupuesto General de Gastos y Recursos para el Año 2009 de las distintas Municipalidades.- (Expte. Nº 8-ME-HCS-2009)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 3.- Nota Nº 3/2009, adjuntando Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 418-MHP-2009 por el cual la Provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional Nº 206/2009, por el cual dispone la creación de un Fondo Federal Solidario.- (Expte. Nº 267-ME-HCS-2009)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-**



## **II - COMUNICACIONES DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS:**

- 1.- Nota N° 641/2008, adjuntando Resolución N° 63/2008, por la que se designa la integración de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas, dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales, para el período 2009, de acuerdo a la Ley N° VI-0645-2008.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 2.- Nota N° 652/2008, adjuntando Declaración N° 70/2008, declarando de Interés Legislativo la “Fiesta del Gaucho”, realizada en la primera quincena de Febrero de 2009, en la localidad de San Francisco del Monte de Oro, Departamento Ayacucho de la Provincia de San Luis.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 3.- Nota N° 655/2008, adjuntando Declaración N° 69/2008, expresando preocupación por la problemática de la Morgue del Policlínico Regional “Juan Domingo Perón” de Villa Mercedes.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 4.- Nota N° 659/2008, adjuntando Resolución N° 64/2008, por la que autoriza al Sr. Gobernador de la Provincia de San Luis, para ausentarse del País durante el año 2009, cuando razones de Gobierno así lo requieran.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 5.- Nota N° 663/2008, adjuntando Declaración N° 67/2008, por la que declaran el día 10 de Diciembre como “Día de la Consolidación Democrática en la Provincia de San Luis”.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 6.- Nota N° 666/2008, adjuntando Declaración N° 68/2008, por la que declaran la necesidad de contar con una reglamentación acorde de la Ley N° XV-0387-2004 (5648 \*R) referida a Docentes, Estatuto del Personal.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 7.- Nota N° 667/2008, adjuntando Solicitud de Informe N° 8/2008, realizada al Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 8.- Nota N° 2/2009, adjuntando Resolución N° 1/2009 de Presidencia, por la que concede licencia como Diputado Provincial por el Departamento La Capital, al Sr. Diputado Dn. Julio Saúl Braverman.- (Expte. N° 9-ME-HCS-09)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

## **III – COMUNICACIONES OFICIALES:**

- 1.- Oficio N° 475/2008 del Superior Tribunal de Justicia, adjuntando Estadísticas correspondiente al Primer y Segundo Semestre del Año 2007 y Primer Semestre del Año 2008 de la Primera, Segunda y Tercera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 126-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**



- 2.- Nota N° 12/2009 de Fiscalía de Estado, adjuntando en soporte magnético, Informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial.- (Expte. N° 2-HCS-2009)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**
- 3.- Nota N° 21/2009 del Honorable Tribunal de Cuentas, adjuntando Acuerdo N° 17/2009, por el que disponen que a partir del 1° de Marzo de 2009, la rendición correspondiente al Estado Diario de Movimiento de Fondos, será auditado por el Tribunal de Cuentas en sede de la Contaduría General de la Provincia.- (Expte. N° 134-ME-HCS-2009)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 4.- Notas recibidas del H. Concejo Deliberante de Villa Mercedes:
- Nota de fecha 12 de Marzo de 2009, adjuntando Declaración N° 435/2009, referida a: Adhesión a la propuesta realizada por el Senador Nacional por San Luis, Dr. Adolfo Rodríguez Sáa, de creación de una Comisión Bicameral con el fin de establecer la legitimidad o no de la deuda externa e interna de la Nación Argentina.- (Expte. N° 219-ME-HCS-2009)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
  - Nota de fecha 12 de Marzo de 2009, adjuntando Declaración N° 436/2009, por la que reafirma la posición de la Provincia de San Luis con respecto a los actos discriminatorios que el Gobierno Nacional ejerce sobre el Pueblo de nuestra Provincia.- (Expte. N° 220-ME-HCS-2009)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

#### **IV – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

- 1.- Nota del Colegio de Abogados de la Ciudad de Villa Mercedes, solicitando Audiencia para tratar temas que hacen a la aplicación de la Ley N° VI-0615-2008, en la Segunda Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 1723-ME-HCS-2008) SE PASÓ FOTOCOPIA A LOS SRES. SENADORES  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**
- 2.- Nota de la Asociación de Medicina General, Familiar y Comunitaria de la Provincia de San Luis, solicitando se declara de Interés Provincial a las XVI Jornadas Nacionales de Residentes de Medicina Generalista y del Equipo de Salud, a realizarse en la Ciudad de San Luis, los días 3 y 4 de Abril de 2009.- (Expte. N° 141-ME-HCS-2009)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-**



- 3.- Notas de los Colegios de Abogados y Procuradores de San Luis y de Villa Mercedes, adjuntando Resolución tomada en la 1º Reunión de Junta de Gobierno de la FACA (Federación Argentina de Colegios de Abogados), donde solicitan Audiencia para tratar temas referidos a la situación del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.- (Exptes. Nros. 244-ME-HCS-2009 y 250-ME-HCS-2009)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

**V – LICENCIAS:**

Secretaría Legislativa  
SAV/aeo – 01-04-09.-



En la Ciudad de San Luis a un día del mes de abril del año dos mil nueve, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

1

## IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Señores senadores: con la alegría que nos da el corte de cinta y estar en un Recinto renovado, creo que nos hace bien a todos; y la presencia de seis señores senadores y la ausencia de los señores: Sergio Antonio Álvarez, Sergio Gustavo Freixes y José Daniel Herrera con aviso, contamos con el quórum suficiente según fija el Artículo 23 del Reglamento Interno declaro abierta la presente sesión ordinaria invito al señor senador Diego Javier Barroso del departamento San Martín a levantar la Bandera Nacional le recuerdo las previsiones de la media asta del día de la fecha.

Así se hace

2

## ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (Pellegrini).** Por Secretaria Legislativa vamos a dar lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

**Sr. Secretario (Bronzi).** Mensajes, Proyectos y Comunicaciones del Poder Ejecutivo:  
Nota N° 1/2009, solicitando Acuerdo para designar a la Dra. María Silvia Del Castillo de Insúa, en el cargo de Juez de Cámara de Apelaciones en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial (con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes – San Luis). (Expediente N° 1-HCS-2009).

**Sr. Presidente (Pellegrini).** A conocimiento a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

II

**Sr. Secretario (Bronzi).** Notas recibidas del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto:  
Nota N° 419/2008, adjuntando Decreto N° 6747-MGJyC-08, de promulgación de la Sanción Legislativa N° VI-0645-2008, por la cual se crea en el ámbito del Poder Legislativo de la Provincia, la Comisión Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales. (Expediente N° 1726-ME-HCS-2008).

**Sr. Presidente (Pellegrini).** A conocimiento - al Archivo.

III



**Sr. Secretario (Bronzi).** Nota N° 434/2008, adjuntando Decreto N° 7543-MGJyC-08, de promulgación de la Sanción Legislativa N° I-0650-2008, en la que se instrumenta el deracho y procedimiento para los “Objetores de Conciencia”, (Expediente N° 1-ME-HCS-2009).

**Sr. Presidente (Pellegrini).** A conocimiento - al Archivo.

#### IV

**Sr. Secretario (Bronzi).** Nota con fecha 1° de Enero de 2009, adjuntando Decreto N° 7722-MGJyC-2008, de promulgación de la Sanción del Presupuesto General de Gastos Recursos para el Año 2009 de las distintas Municipalidades. (Expediente N° 8-ME-HCS-2009).

**Sr. Presidente (Pellegrini).** A conocimiento - al Archivo.

#### V

**Sr. Secretario (Bronzi).** Nota N° 3/2009, adjuntando Decreto de Necesidad y Urgencia N° 418-MHP-2009 por el cual la Provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009, por el cual dispone la Creación de un Fondo Federal Solidario. (Expediente N° 267-ME-HCS-2009).

**Sr. Presidente (Pellegrini).** A conocimiento a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

#### VI

**Sr. Secretario (Bronzi).** Comunicaciones de la Honorable Cámara de Diputados: Nota N° 641/2008, adjuntando resolución N° 63/2008, por la que se designa la integración de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas, dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales, para el periodo 2009, de acuerdo a la Ley N° VI-0645-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).** A conocimiento al Archivo.

#### VII

**Sr. Secretario (Bronzi).** Nota N° 652/2008, adjuntando Declaración N° 70/2008, declarando de Interés Legislativo la “Fiesta del Gaucho”, realizada en la primera quincena de febrero de 2009, en la localidad de San Francisco del Monte de Oro, Departamento Ayacucho de la Provincia de San Luis.

**Sr. Presidente (Pellegrini).** A conocimiento al Archivo.

#### VIII

**Sr. Secretario (Bronzi).** Nota N° 655/2008, adjuntando Declaración N° 69/2008, expresando preocupación por la problemática de la Morgue del Policlínico Regional “Juan Domingo Perón” de Villa Mercedes.

**Sr. Presidente (Pellegrini).** A conocimiento al Archivo.

#### IX

**Sr. Secretario (Bronzi).** Nota N° 659/2008, adjuntando Resolución N° 64/2008, por la que autoriza al señor Gobernador de la Provincia de San Luis, para ausentarse del país durante el año 2009, cuando razones de Gobierno así lo requieran.



**Sr. Presidente (Pellegrini).** A conocimiento al Archivo.

**X**

**Sr. Secretario (Bronzi).** Nota N° 663/2008, adjuntando Declaración N° 67/2008, por la que declaran el día 10 de Diciembre como "Día de la Consolidación Democrática en la Provincia de San Luis".

**Sr. Presidente (Pellegrini).** A conocimiento al Archivo.

**XI**

**Sr. Secretario (Bronzi).** Nota N° 666/2008, adjuntando Declaración N° 68/2008, por la que declaran la necesidad de contar con una reglamentación acorde de la Ley N° XV-0387-2004 (5648 \*R) referida a Docentes, Estatuto del Personal.

**Sr. Presidente (Pellegrini).** A conocimiento al Archivo.

**XII**

**Sr. Secretario (Bronzi).** Nota N° 667/2008, adjuntando Solicitud de Informe N° 8/2008, realizada al Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis.

**Sr. Presidente (Pellegrini).** A conocimiento al Archivo.

**XIII**

**Sr. Secretario (Bronzi).** Nota N° 2/2009, adjuntando Resolución N° 1/2009 de Presidencia, por la que concede licencia como Diputado Provincial por el Departamento La Capital, al Señor Diputado Don Julio Saúl Braverman. (Expediente N° 9-ME-HCS-09).

**Sr. Presidente (Pellegrini).** A conocimiento al Archivo.

**XIV**

**Sr. Secretario (Bronzi).** Comunicaciones Oficiales:

Oficio N° 475/2008 del Superior Tribunal de Justicia, adjuntando Estadísticas correspondientes al Primer y Segundo Semestre del Año 2007 y Primer Semestre del Año 2008 de la Primera, Segunda y Tercera Circunscripción Judicial. (Expediente N° 126-HCS-2008).

**Sr. Presidente (Pellegrini).** A conocimiento a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

**XV**

**Sr. Secretario (Bronzi).** Nota N° 12/2009 de Fiscalía de Estado, adjuntando en soporte magnético, Informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial. (Expediente N° 2-HCS-2009).

**Sr. Presidente (Pellegrini).** A conocimiento a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

**XVI**

**Sr. Secretario (Bronzi).** Nota N° 21/2009 del Honorable Tribunal de Cuentas, adjuntando Acuerdo N° 17/2009, por el que disponen que a partir del 1° de marzo de 2009, la rendición correspondiente al Estado Diario de Movimiento de Fondos, será



auditado por el Tribunal de Cuentas en sede de la Contaduría General de la Provincia. (Expediente N° 134-ME-HCS-2009).

**Sr. Presidente (Pellegrini).** A conocimiento al Archivo.

#### XVII

**Sr. Secretario (Bronzi).** Notas recibidas del H. Concejo Deliberante de Villa Mercedes: Nota de fecha 12 de marzo de 2009, adjuntando Declaración N° 435/2009, referida a: Adhesión a la propuesta realizada por el Senador Nacional por San Luis, Dr. Adolfo Rodríguez Saa, de creación de una Comisión Bicameral con el fin de establecer la legitimidad o no de la deuda externa e interna de la Nación Argentina. (Expediente N° 219-ME-HCS-2009).

**Sr. Presidente (Pellegrini).** A conocimiento al Archivo.

#### XVIII

**Sr. Secretario (Bronzi).** Nota de fecha 12 de Marzo de 2009, adjuntando Declaración N° 436/2009, por la que reafirma la posición de la Provincia de San Luis con respecto a los actos discriminatorios que el Gobierno Nacional ejerce sobre el pueblo de nuestra provincia. (Expediente N° 220-ME-HCS-2009).

**Sr. Presidente (Pellegrini).** A conocimiento al Archivo.

#### XIX

**Sr. Secretario (Bronzi).** Peticiones o Asuntos Particulares:

Nota del Colegio de Abogados de la Ciudad de Villa Mercedes, solicitando Audiencia para tratar temas que hacen a la aplicación de la Ley N° VI-0615-2008, en la Segunda Circunscripción Judicial. (Expediente N° 1723-ME-HCS-2008). Se pasó fotocopia a los señores senadores.

**Sr. Presidente (Pellegrini).** A conocimiento a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

#### XX

**Sr. Secretario (Bronzi).** Nota de la Asociación de Medicina General, Familiar y Comunitaria de la Provincia de San Luis, solicitando se declare de Interés Provincial a las XVI Jornadas Nacionales de Residentes de Medicina Generalista y del Equipo de Salud, a realizarse en la Ciudad de San Luis, los días 3 y 4 de Abril de 2009. (Expediente N° 141-ME-HCS-2009).

**Sr. Presidente (Pellegrini).** A conocimiento a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

#### XXI

**Sr. Secretario (Bronzi).** Nota de los Colegios de Abogados y Procuradores de San Luis y de Villa Mercedes, adjuntando Resolución tomada en la 1° Reunión de Junta de Gobierno de la FACA (Federación Argentina de Colegios de Abogados), donde solicitan Audiencia para tratar temas referidos a la situación del Poder Judicial de la Provincia de San Luis. (Expediente Nros. 244-ME-HCS-2009 y 250-ME-HCS-2009).



**Sr. Presidente (Pellegrini).** A conocimiento a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

Hemos dado lectura a los Asuntos Entrados tienen la palabra los señores senadores.

3

**HOMENAJE AL EXTINTO SECRETARIO ADMINISTRATIVO DN. MARCOS  
JOSÉ SALINO**

**Sra. Petrino.-** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Pellegrini)-** Tiene la palabra la señora senadora por el departamento Junín.

**Sra. Petrino.-** Es para rendir homenaje a nuestro Secretario Administrativo, querido amigo Marcos Salino. Sin duda es muy difícil decir con palabras los sentimientos que uno puede tener y que todo este Cuerpo tiene para con Marcos. Hoy es nuestra primer sesión sin su presencia física y deberíamos sin duda apelar a las máximas virtudes de templanza, de lealtad, de entrega para poder definirlo y recordarlo en este momento, alguien de su propia sangre pudo hacerlo y fue su hermano, Fernando, quien nos entregó a todos nosotros las semblanzas del amigo que hoy honramos, y dice así: "Hay como un gesto de silencio en muchos lugares de San Luis. Falta una voz. Profunda. Falta un vozarrón. Nos falta a todos los que lo disfrutamos. Tenemos mucho espacio vacío. Estamos inmersos en una inmensa oquedad, que nos parece perenne. El lunes a la noche se murió Marcos. Si no fuera por el entrañable amor que tuvo por Cristina (a quien nadie quiso más en el mundo); por la devoción y el cariño que tenía por sus hijos; la alegría renovada que tenía por su nieto y el fervor con el que ejerció su papel de hermano y de tío; uno diría que Marcos era esencialmente un amigo. Va a costar mucho encontrar a alguien que tenga tan cabal sentido de la amistad. Quizá radique aquí la tremenda profundidad del vacío, Cada uno de sus amigos sabe que los espacios que Marcos dejó vacantes no podrán ser nunca ocupados por nadie. Cabalmente es irremplazable. Nadie podrá hacer lo que él hacía, ni decir lo que él decía. Nadie va a discutir tanto tantas cosas menores con tanto ahínco, nadie puede guardar tantos secretos de tantas personas, nadie va a militar en una causa de esta manera. No se puede tener amigos en San Luis, en Nueva Galia, en Zanjitas, en Anchorena, en Mercedes, en San Jerónimo, en Naschel, en Coronel Vidal, en Viborata, en Mar del Plata, en Agustín Roca, en Junín, en Rojas, en Saforcada, en Obligado, en Buenos Aires y en tantos lugares más. Es materialmente imposible. Es muy difícil que individuos de pensamientos tan disímiles, de orígenes tan diversos, poseedores de tan dispares porciones de poder, de fortuna, de conocimiento, lo consideren su amigo. Quizá la explicación de este fenómeno pase por las profundas convicciones que tenía. Marcos era siempre, absolutamente siempre, leal. No conocía la traición. No era que no traicionara por bueno, sencillamente lo hacía por incapaz. Era incapaz de traicionar. No estaba en sus códigos. Y su lealtad era justamente a estos códigos. Por eso no importaban



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

SAN LUIS, 7 de Septiembre de 2010.-

Al Sr. Presidente de la  
Honorable Cámara de Senadores  
**Dr. JORGE LUIS PELLEGRINI**  
S./D.

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Presidente, a efectos de elevarle para tratamiento del Cuerpo, el Proyecto de Ley caratulado: "Ratifica el Decreto N° 418-MHP-2009 de Necesidad y Urgencia , por el cual la Provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009".-

Sin otro particular saludo al Sr. Presidente con atenta y distinguida consideración.-

**Dr. Eduardo Gastón Mones Ruiz**  
*Senador Provincial*  
H. CAMARA DE SENADORES  
Provincia de San Luis

**Diego Javier Barroso**  
*Senador Provincial*  
Honorable Senado de la Pcia  
SAN LUIS

**Hector Hugo Mugnaini**  
*Senador Provincial*  
Honorable Cámara De Senadores  
Provincia De San Luis



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

**PROYECTO DE LEY:**

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY:

ARTÍCULO 1º.- Ratificase el Decreto N° 418-MHP-2009 de Necesidad y Urgencia por el cual la Provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009.-

ARTÍCULO 2º.- De forma.-  
aao

**Dr. Eduardo Gastón Mones Ruiz**  
*Senador Provincial*  
H. CAMARA DE SENADORES  
Provincia de San Luis

**Héctor Hugo Mugnaini**  
*Senador Provincial*  
Honorable Cámara De Senadores  
Provincia De San Luis

SECRETARIA LEGISLATIVA  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
Recibido Fecha: 07/09/10 Hora: 12:00  
ref

HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
SESION DEL 8 Septiembre 2010  
DESTINADO  
ASUNTOS CONSTITUCIONALES  
Y LABOR PARLAMENTARIA

PRESUPUESTO, HACIENDA  
Y ECONOMIA.

  
Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ  
Secretario Legislativo  
H. CAMARA DE SENADORES  
Provincia de San Luis



**SUMARIO**

HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXIII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
21° Reunión- 19° Sesión Ordinaria – Miércoles 8 de Septiembre de 2.010.-

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:**

- 1.- Nota N° 511/2010 adjuntando Resolución N° 59/2010, rindiendo homenaje en conmemoración del 100 Aniversario de la fundación de la Escuela N° 312 “República de Chile”.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 2.- Nota N° 514/2010 adjuntando Resolución N° 60/2010, rindiendo homenaje en conmemoración del 100 Aniversario de la fundación del Centro Educativo N° 13 “Rosa Burgos de Aguirre”.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 3.- Nota N° 517/2010 adjuntando Resolución N° 61/2010, rindiendo homenaje al Profesor Hugo Arnaldo Fourcade, recientemente fallecido, en virtud a su trascendente aporte a las letras y a la cultura de San Luis.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 4.- Nota N° 524/2010 adjuntando Declaración N° 28/2010, declarando de Interés Legislativo el 1° Encuentro Nacional de Folklore para Adultos, Argentina en Merlo 2010, a realizarse del 17 al 19 de Septiembre de 2010, en la Villa de Merlo.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 5.- Nota N° 526/2010 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Ratifica el Decreto N° 1382-ME-2010 de Necesidad y Urgencia, por el cual se establece Incremento Salarial para el Personal Docente”.- (Expte. N° 80-HCS-2010)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-**

**II – COMUNICACIONES OFICIALES:**

- 1.- Nota de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, adjuntando Resoluciones N° 188/2010 a N° 197/2010, dictadas por dicha Comisión.- (Expte. N° 805-ME-HCS-2010)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**



- 2.- Nota del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de La Punta, adjuntando Declaración N° 7/2010 por la que declaran de Interés Legislativo y Visitantes Ilustres, a los Miembros de la Comisión de Cultura de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.- (Expte. N° 809-ME-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

**III – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

- 1.- Nota de la Sra. Presidenta de la Fundación Signa, solicitando se declare de Interés Legislativo la Décimo Quinta Campaña de Concientización y Prevención y Mamografías Gratuitas, organizadas por dicha Fundación.- (Expte. N° 817-ME-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-**

**IV – PROYECTO DE LEY:**

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Proyecto de Ley caratulado: "Ratifica el Decreto N° 418-MHP-2009 de Necesidad y Urgencia, por el cual la Provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009".- (Expte. N° 82-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-**

**V – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

- 1.- Del Sr. Senador Dn. Héctor Hugo Mugnaini, en el Proyecto de Resolución caratulado: "Declara de Interés Legislativo la Primera Exposición de la Sociedad Rural del Rosario, Agrícola-Ganadera-Industrial-Minera-Comercial y Artesanal a realizarse en la localidad de La Toma los días 17, 18 y 19 de Septiembre de 2010".- (Expte. N° 83-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-**

**VI – PROYECTO DE DECLARACIÓN:**

- 1.- Del Señor Senador Dr. Eduardo Gastón Monés Ruiz, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Declara de Interés Legislativo el Programa Televisivo "Entre Nosotros", que se emite por Supercanal, Canal 2, de la ciudad de Villa Mercedes, San Luis.- (Expte. N° 81-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**



**VII – DESPACHO DE COMISIÓN:**

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 23-HCS-2010, Proyecto de Ley caratulado: "Constitúyase una Delegación Bicameral, a fin de integrar una Comisión Parlamentaria Interprovincial para cuestiones relativas a la integración, desarrollo, promoción y protección de la región, respetando el "Tratado de Paz" entre el progreso y el medio ambiente como eje fundamental de la región Norte de la Provincia de San Luis, región Oeste de la Provincia de Córdoba y región Sudeste de la Provincia de La Rioja, en el ámbito de la Legislatura de la Provincia de San Luis".-

**DESPACHO N° 67-HCS-10 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

- 2.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 74-HCS-2010, Proyecto de Declaración, caratulado: "Declara de Interés Legislativo el Día del Maestro, en honor a Domingo Faustino Sarmiento, fallecido el 11 de Septiembre de 1888, en el Año del Bicentenario de la Patria".-

**DESPACHO N° 68-HCS-10 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

- 3.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 75-HCS-2010, Proyecto de Resolución, caratulado: "Homenaje a Domingo Faustino Sarmiento y a todos los Maestros, en el Bicentenario de la Patria".-

**DESPACHO N° 69-HCS-10 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

**VIII – ÓRDENES DEL DÍA:**

- 1.- Despacho N° 65-HCS-10: "Aprueba las Cuentas de Inversión, correspondientes al Ejercicio Año 2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 144, Inciso 5) de la Constitución Provincial".- (Expte. N° 66-HCS-2010)
- 2.- Despacho N° 66-HCS-10: Proyecto de Ley caratulado: "Garantías de la Privacidad y de la Intimidad".- (Expte. N° 11-HCS-2010)

**IX – LICENCIAS:**

Secretaría Legislativa  
SAV/aeo – 08-09-10.-



En la Ciudad de San Luis, a ocho días del mes de Septiembre del año dos mil diez, siendo la hora doce con cuarenta y ocho minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

1

### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Buenos días, con la presencia de siete señores senadores, contamos con el quórum necesario según lo establece el Reglamento Interno de esta Cámara, voy a solicitar al señor senador Víctor Hugo Alcaraz, Departamento Ayacucho, a levantar nuestra bandera.

- Así se hace -

2

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Por Secretaría Legislativa vamos a dar lectura a los Asuntos Entrados en relación a la sesión del día de la fecha.

I

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:** Nota N° 511/2010 adjuntando Resolución N° 59/2010, rindiendo homenaje en conmemoración del 100 Aniversario de la fundación de la Escuela N° 312 “República de Chile”.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al archivo.

II

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota N° 514/2010 adjuntando Resolución N° 60/2010, rindiendo homenaje en conmemoración del 100 Aniversario de la fundación del Centro Educativo N° 13 “Rosa Burgos de Aguirre”.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al archivo.

III

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota N° 517/2010 adjuntando Resolución N° 61/2010, rindiendo homenaje al Profesor Hugo Arnaldo Fourcade, recientemente fallecido, en virtud a su trascendente aporte a las letras y a la cultura de San Luis.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al archivo.



IV

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota N° 524/2010 adjuntando Declaración N° 28/2010, declarando de Interés Legislativo el 1° Encuentro Nacional de Folklore para Adultos, Argentina en Merlo 2010, a realizarse del 17 al 19 de Septiembre de 2010, en la Villa de Merlo.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al archivo.

V

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota N° 526/2010 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Ratifica el Decreto N° 1382-ME-2010 de Necesidad y Urgencia, por el cual se establece Incremento Salarial para el Personal Docente”, expediente N° 80-HCS-2010.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

VI

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **COMUNICACIONES OFICIALES:**

Nota de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, adjuntando Resoluciones N° 188/2010 a N° 197/2010, dictadas por dicha Comisión, expediente N° 805-ME-HCS-2010.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al archivo.

VII

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de La Punta, adjuntando Declaración N° 7/2010 por la que declaran de Interés Legislativo y Visitantes Ilustres, a los Miembros de la Comisión de Cultura de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, expediente N° 809-ME-HCS-2010.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al archivo.

VIII

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

Nota de la Sra. Presidenta de la Fundación Signa, solicitando se declare de Interés Legislativo la Décimo Quinta Campaña de Concientización y Prevención y Mamografías Gratuitas, organizadas por dicha Fundación, expediente N° 817-ME-HCS-2010.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.



**IX**

**Sr. Secretario (Álvarez).- PROYECTO DE LEY:**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Proyecto de Ley caratulado: “Ratifica el Decreto N° 418-MHP-2009 de Necesidad y Urgencia, por el cual la Provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009”, expediente N° 82-HCS-2010.

**Sr. Presidente (Pellegrini).-** A conocimiento, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

**X**

**Sr. Secretario (Álvarez).- PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

Del Sr. Senador Dn. Héctor Hugo Mugnaini, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la Primera Exposición de la Sociedad Rural del Rosario, Agrícola-Ganadera-Industrial-Minera-Comercial y Artesanal a realizarse en la localidad de La Toma los días 17, 18 y 19 de Septiembre de 2010”, expediente N° 83-HCS-2010.

**Sr. Presidente (Pellegrini).-** A conocimiento, a la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería.

**XI**

**Sr. Secretario (Álvarez).- PROYECTO DE DECLARACIÓN:**

Del Señor Senador Dr. Eduardo Gastón Mones Ruiz, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Declara de Interés Legislativo el Programa Televisivo “Entre Nosotros”, que se emite por Supercanal, Canal 2, de la Ciudad de Villa Mercedes, San Luis, expediente N° 81-HCS-2010.

**Sr. Presidente (Pellegrini).-** A conocimiento, a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

**XII**

**Sr. Secretario (Álvarez).- DESPACHO DE COMISIÓN:**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 23-HCS-2010, Proyecto de Ley caratulado: “Constitúyase una Delegación Bicameral, a fin de integrar una Comisión Parlamentaria Interprovincial para cuestiones relativas a la integración, desarrollo, promoción y protección de la región, respetando el “Tratado de Paz” entre el progreso y el medio ambiente como eje fundamental de la región Norte de la



Provincia de San Luis, región Oeste de la Provincia de Córdoba y región Sudeste de la Provincia de La Rioja, en el ámbito de la Legislatura de la Provincia de San Luis”.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Despacho N° 67-HCS-10, al Orden del Día.

### XIII

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 74-HCS-2010, Proyecto de Declaración, caratulado: “Declara de Interés Legislativo el Día del Maestro, en honor a Domingo Faustino Sarmiento, fallecido el 11 de Septiembre de 1888, en el Año del Bicentenario de la Patria”.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Despacho N° 68-HCS-10, al Orden del Día.

### XIV

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 75-HCS-2010, Proyecto de Resolución, caratulado: “Homenaje a Domingo Faustino Sarmiento y a todos los Maestros, en el Bicentenario de la Patria”.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Despacho N° 69-HCS-10, al Orden del Día.

### XV

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **ÓRDENES DEL DÍA:**

**Despacho N° 65-HCS-10:** “Aprueba las Cuentas de Inversión, correspondientes al Ejercicio Año 2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 144, Inciso 5) de la Constitución Provincial”, expediente N° 66-HCS-2010.

**Despacho N° 66-HCS-10:** Proyecto de Ley caratulado: “Garantías de la Privacidad y de la Intimidad”, expediente N° 11-HCS-2010.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Señores senadores hemos dado lectura a los asuntos entrados, tienen la palabra los señores senadores.

3

### MOCIÓN

**Sr. Alcaraz.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Tiene la palabra el señor senador, Departamento Ayacucho, Hugo Alcaraz.



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

**DESPACHO N° 87-HCS-2010.-**

**HONORABLE CÁMARA:**

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, han considerado el Expte. N° 82-HCS-2010, Proyecto de Ley caratulado: "Ratifica el Decreto N° 418-MHP-2009, de Necesidad y Urgencia, por el cual la Provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
L E Y :

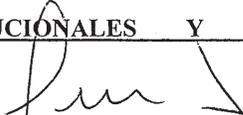
ARTÍCULO 1°.- Ratificase el Decreto N° 418-MHP-2009 de Necesidad y Urgencia por el cual la Provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009.-

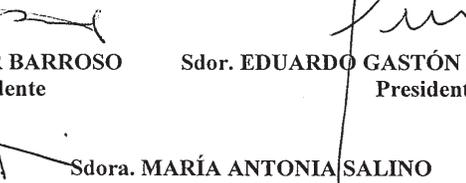
ARTÍCULO 2°.- De forma.-

**SALA DE COMISIONES** de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a cuatro días del mes de Octubre del año dos mil diez.-  
aeo

**COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA:**

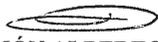
  
Sdor. DIEGO JAVIER BARROSO  
Vice-Presidente

  
Sdor. EDUARDO GASTÓN MONÉS RUIZ  
Presidente

  
Sdora. MARÍA ANTONIA SALINO  
Secretaria

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA:**

  
Sdor. EDUARDO GASTÓN MONÉS RUIZ  
Vice-Presidente

  
Sdor. RAMÓN ALBERTO LEYES  
Presidente

  
Sdor. HÉCTOR HUGO MUGNAINI  
Secretario



**SUMARIO**

HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXIII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
25° Reunión- 23° Sesión Ordinaria – Miércoles 6 de Octubre de 2.010.-

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:**

- 1.- Nota N° 646/2010 adjuntando Resolución N° 81/2010, rindiendo homenaje al Doctor Julio Everto Suárez, desaparecido por la última Dictadura Militar, el 29 de Septiembre de 1979, quien fuera Ministro de Gobierno, Educación y Justicia de la Provincia de San Luis.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 2.- Nota N° 650/2010 adjuntando Resolución N° 82/2010, rindiendo homenaje en conmemoración del Centenario de la Fundación de la Escuela N° 197 “Teniente Manuel Félix Origone” de la localidad de Concarán, Departamento Chacabuco.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 3.- Nota N° 654/2010 adjuntando Resolución N° 83/2010, rindiendo homenaje en conmemoración del Centenario de la Fundación de la Escuela Hogar N° 5 “Bernardino Rivadavia” de la localidad de Nueva Galia, Departamento Dupuy.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 4.- Nota N° 657/2010 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2011”.- (Expte. N° 96-HCS-2010)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-**

**II – PROYECTO DE LEY:**

- 1.- Del Sr. Senador Dr. Eduardo Gastón Mones Ruiz, en el Proyecto de Ley caratulado: “Incorpora Capítulo Tercero al Título Quinto del Libro Cuarto del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de San Luis (Ley N° VI-0150-2004 5606 \*R) denominado “Usucapion”.- (Expte. N° 98-HCS-2010)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**



**III – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

- 1.- Del Sr. Senador Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo los festejos conmemorativos del Centenario de la Escuela N° 215 “Ministro Andrés M. Garro”, de la localidad de Las Lagunas, Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 97-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**

**IV – PROYECTO DE DECLARACIÓN:**

- 1.- Del Sr. Senador Dn. Víctor Hugo Alcaraz, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Expresa beneplácito por la conmemoración del Centenario de la Escuela N° 315 “Maestro Gilberto Amieva Paiva”, ubicada en el Barrio El Molino, de la localidad de Luján, Departamento Ayacucho, de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 95-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**

**V – DESPACHOS DE COMISIÓN:**

- 1.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 92-HCS-2009, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Instituye el 19 de Noviembre como “Día para la prevención del Abuso Infantil” en la Provincia de San Luis”.-

**DESPACHO N° 86-HCS-10 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

- 2.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 82-HCS-2010, Proyecto de Ley caratulado: “Ratifica el Decreto N° 418-MHP-2009, de Necesidad y Urgencia, por el cual la Provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009”.-

**DESPACHO N° 87-HCS-10 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

- 3.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 85-HCS-2010 iniciado por Nota N° 53/2010; remitido por Fiscalía de Estado, referidos a: “Informes individualizados de todos los procesos en los cuales es parte el Estado Provincial, de acuerdo al Artículo 16 Inciso 3) b) de la Ley N° VI-0165-2004 (5723 \*R)”.-

**DESPACHO N° 88-HCS-10 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

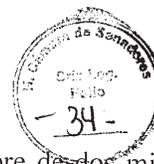


- 4.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 54-HCS-2010, Proyecto de Resolución, caratulado: "Convoca a alumnos de la Educación Secundaria, a una Reunión Legislativa, donde serán protagonistas de la actividad legislativa que lleva adelante este H. Senado, en el Cabildo Histórico de la Ciudad de La Punta".-

**DESPACHO N° 89-HCS-10 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

**VI – LICENCIAS:**

Secretaría Legislativa  
SAV/aeo – 06-10-10.-



En la Ciudad de San Luis, a seis días del mes de Octubre de dos mil diez, siendo la hora trece con cuarenta y cuatro minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

**I**

**IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Señores senadores, buenas tardes; con la presencia de seis señores senadores contamos con el quórum suficiente que establece nuestro Reglamento Interno, vamos a abrir la sesión del día de la fecha, voy a invitar a la señora senadora, Departamento Junín, Gloria Petrino para levantar nuestra bandera.

-Así se hace-

**2**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Por Secretaría Legislativa vamos a dar lectura a los Asuntos Entrados.

**I**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:** Nota N° 646/2010 adjuntando Resolución N° 81/2010, rindiendo homenaje al Doctor Julio Everto Suárez, desaparecido por la última Dictadura Militar, el 29 de Septiembre de 1979, quien fuera Ministro de Gobierno, Educación y Justicia de la Provincia de San Luis.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al archivo.

**II**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota N° 650/2010 adjuntando Resolución N° 82/2010, rindiendo homenaje en conmemoración del Centenario de la Fundación de la Escuela N° 197 “Teniente Manuel Félix Origone” de la localidad de Concarán, Departamento Chacabuco.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al archivo.

**III**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota N° 654/2010 adjuntando Resolución N° 83/2010, rindiendo homenaje en conmemoración del Centenario de la



Fundación de la Escuela Hogar N° 5 “Bernardino Rivadavia” de la localidad de Nueva Galia, Departamento Dupuy.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al archivo.

IV

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota N° 657/2010 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2011”, expediente N° 96-HCS-2010.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

V

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **PROYECTO DE LEY:** Del Sr. Senador Dr. Eduardo Gastón Mones Ruiz, en el Proyecto de Ley caratulado: “Incorpora Capítulo Tercero al Título Quinto del Libro Cuarto del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de San Luis (Ley N° VI-0150-2004 5606 \*R) denominado “Usucapion”, expediente N° 98-HCS-2010.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

VI

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Del Sr. Senador Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo los festejos conmemorativos del Centenario de la Escuela N° 215 “Ministro Andrés M. Garro”, de la localidad de Las Lagunas, Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis”, expediente N° 97-HCS-2010.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

VII

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **PROYECTO DE DECLARACIÓN:** Del Sr. Senador Dn. Víctor Hugo Alcaraz, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Expresa beneplácito por la conmemoración del Centenario de la Escuela N° 315 “Maestro Gilberto Amieva Paiva”, ubicada en el Barrio El Molino, de la localidad de Luján, Departamento Ayacucho, de la Provincia de San Luis”, expediente N° 95-HCS-2010.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.



**VIII**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **DESPACHOS DE COMISIÓN:** De la Comisión de Derechos Humanos y Familia y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 92-HCS-2009, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Instituye el 19 de Noviembre como “Día para la prevención del Abuso Infantil” en la Provincia de San Luis”.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Despacho N° 86-HCS-10, al Orden del Día.

**IX**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 82-HCS-2010, Proyecto de Ley caratulado: “Ratifica el Decreto N° 418-MHP-2009, de Necesidad y Urgencia, por el cual la Provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009”.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Despacho N° 87-HCS-10, al Orden del Día.

**X**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 85-HCS-2010 iniciada por Nota N° 53/2010; remitido por Fiscalía de Estado, referidos a: “Informes individualizados de todos los procesos en los cuales es parte el Estado Provincial, de acuerdo al Artículo 16 Inciso 3) b) de la Ley N° VI-0165-2004 (5723 \*R)”.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Despacho N° 88-HCS-10, al Orden del Día.

**XI**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 54-HCS-2010, Proyecto de Resolución, caratulado: “Convoca a alumnos de la Educación Secundaria, a una Reunión Legislativa, donde serán protagonistas de la actividad legislativa que lleva adelante este H. Senado, en el Cabildo Histórico de la Ciudad de La Punta”.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Despacho N° 89-HCS-10, al Orden del Día.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Senador Eduardo Gastón Mones Ruiz, entiendo que usted es Vice Presidente Segundo de la... ¿verdad?

**Sr. Mones Ruiz.**- Así es, presidente.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Le voy a solicitar si momentáneamente puede ocupar la Presidencia, porque tengo que cubrir un trámite urgente, ¿eh? Le agradezco mucho, enseguida yo regreso.



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXIII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
26° Reunión- 24° Sesión Ordinaria – Miércoles 13 de Octubre de 2.010.-

**ORDEN DEL DÍA:**

**DESPACHO N° 87-HCS-2010.-**

**HONORABLE CÁMARA:**

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, han considerado el Expte. N° 82-HCS-2010, Proyecto de Ley caratulado: "Ratifica el Decreto N° 418-MHP-2009, de Necesidad y Urgencia, por el cual la Provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Ratificase el Decreto N° 418-MHP-2009 de Necesidad y Urgencia por el cual la Provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009.-

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

**SALA DE COMISIONES** de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a cuatro días del mes de Octubre del año dos mil diez.-  
aao

**COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA:**

Presidente: Sdor. EDUARDO GASTÓN MONÉS RUIZ  
Vice-Presidente: Sdor. DIEGO JAVIER BARROSO  
Secretaria: Sdora. MARÍA ANTONIA SALINO

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA:**

Presidente: Sdor. RAMÓN ALBERTO LEYES  
Vice-Presidente: Sdor. EDUARDO GASTÓN MONÉS RUIZ  
Secretario. HÉCTOR HUGO MUGNAINI



**SUMARIO**

HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXIII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
26° Reunión- 24° Sesión Ordinaria – Miércoles 13 de Octubre de 2.010.-

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:**

- 1.- Nota N° 660/2010 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Escuela Pública Digital (EPD)".- (Expte. N° 102-HCS-2010)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**
- 2.- Nota N° 661/2010 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Plan Maestro Ambiental: Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente – Estrategia 2010-2020".- (Expte. N° 103-HCS-2010)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-**
- 3.- Nota N° 663/2010 adjuntando Sanción Legislativa N° XII-0732-2010 referida a: "Régimen de Planta Permanente Municipal para Intendentes Comisionados".-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 4.- Nota N° 665/2010 adjuntando Resolución N° 84/2010, rindiendo homenaje en conmemoración del Centenario de la Fundación de la Escuela N° 215 "Ministro Andrés Matilde Garro" de la localidad de Las Lagunas, del Departamento San Martín.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 5.- Nota N° 669/2010 adjuntando Resolución N° 85/2010, rindiendo homenaje en conmemoración del Centenario de sus Fundaciones, a varias Escuelas de la Provincia.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 6.- Nota N° 677/2010 adjuntando Declaración N° 39/2010, declarando de Interés Legislativo la VI Convención Anual ISGA 2010 (Instituto Subdistribuidores de Gas de Argentina), a desarrollarse los días 14 y 15 de Octubre en el Hotel Potrero de los Funes de la Provincia de San Luis.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 7.- Nota N° 680/2010 adjuntando Resolución N° 87/2010, rindiendo homenaje a los 115 años del natalicio del creador de la Doctrina Nacional Justicialista Compañero Juan Domingo Perón, el día 8 de Octubre de 2010.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**



- 8.- Nota N° 684/2010 adjuntando Resolución N° 86/2010, rindiendo homenaje al Diputado Provincial Mandato Cumplido, por el Departamento Coronel Pringles, Dn. Luis Omar Vilchez, fallecido el 5 de Octubre de 2010.-

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 9.- Nota N° 687/2010 adjuntando Resolución N° 88/2010, solicitando al Poder Ejecutivo Provincial gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Comisión Nacional Reguladora del Transporte, la pronta directiva de obligatoriedad del cumplimiento del descuento del veinte por ciento, en el precio de los pasajes de media y larga distancia a los estudiantes universitarios que utilicen el transporte público.-

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

## **II – PROYECTO DE DECLARACIÓN:**

- 1.- Del Sr. Senador Dn. Víctor Hugo Alcaraz, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Expresa beneplácito por la conmemoración del Centenario de la Escuela N° 199 “Provincia de Buenos Aires”, de la localidad de Candelaria del Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 99-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**

- 2.- Del Sr. Senador Dn. Sergio Gustavo Freixes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Que sería conveniente que el Poder Ejecutivo Provincial creara una Delegación del Cuerpo de Bomberos de la Policía de la Provincia de San Luis, en la localidad de Nueva Galia, del Departamento Gobernador Dupuy”.- (Expte. N° 100-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

- 3.- Del Sr. Senador Dn. Sergio Gustavo Freixes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Que sería apropiada la creación de una Estación Terminal de Ómnibus, en la localidad de Nueva Galia, del Departamento Gobernador Dupuy”.- (Expte. N° 101-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-**



**III – DESPACHO DE COMISIÓN:**

- 1.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 67-HCS-2010, Proyecto de Declaración, caratulado: “Que vería con agrado que las Autoridades del Ministerio de Turismo, de las Culturas y Deporte, otorguen una prórroga del permiso anteriormente concedido para continuar con las tareas de investigación del Equipo de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, para tareas de campo al pie de las Sierras de Estanzuela”.-  
**DESPACHO N° 90-HCS-10 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

**IV – ÓRDENES DEL DÍA:**

- 1.- Despacho N° 87-HCS-10: Proyecto de Ley caratulado: “Ratifica el Decreto N° 418-MHP-2009, de Necesidad y Urgencia, por el cual la Provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009”.- (Expte. N° 82-HCS-2010)
- 2.- Despacho N° 88-HCS-10: Nota N° 53/2010; remitida por Fiscalía de Estado, referidos a: “Informes individualizados de todos los procesos en los cuales es parte el Estado Provincial, de acuerdo al Artículo 16 Inciso 3) b) de la Ley N° VI-0165-2004 (5723 \*R)”.- (Expte. N° 85-HCS-2010)
- 3.- Despacho N° 89-HCS-10: Proyecto de Resolución, caratulado: “Convoca a alumnos de la Educación Secundaria, a una Reunión Legislativa, donde serán protagonistas de la actividad legislativa que lleva adelante este H. Senado, en el Cabildo Histórico de la Ciudad de La Punta”.- (Expte. N° 54-HCS-2010)

**V – LICENCIAS:**

Secretaría Legislativa  
SAV/aeo – 13-10-10.-

# H. Cámara de Senadores

San Luis

Proyecto de Ley



Media Sanción

N° 17-HCS-10

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia  
de San Luis, sancionan con fuerza de  
Ley*

ARTÍCULO 1º.- Ratificase el Decreto N° 418-MHP-2009 de Necesidad y Urgencia por el cual la Provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a trece días del mes de Octubre del año dos mil diez.-  
aao

  
Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ  
Secretario Legislativo  
H. CÁMARA DE SENADORES  
Provincia de San Luis

  
Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis

  
Sdr. HECTOR NUCCIFONIANI  
Vice-Presidente 1º  
H. Senado Prov. de San Luis



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*  
*Secretaría Legislativa*

SAN LUIS, 13 de Octubre de 2010.-

A la Sra. Presidenta de la  
H. Cámara de Diputados  
**Dña. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO**  
S./D.

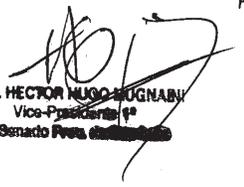
Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidenta, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

- 1.- Expte. N° 82-HCS-2010, Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Ratifica el Decreto N° 418-MHP-2009, de Necesidad y Urgencia, por el cual la Provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009". Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 13 de Octubre del presente año. Constando de 42... fs. útiles.

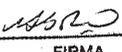
Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidenta muy atentamente.-  
aco

  
Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ  
*Secretario Legislativo*  
H. CÁMARA DE SENADORES  
Provincia de San Luis

  
*Poder Legislativo*  
*Secretaría Legislativa*  
*Cámara de Senadores*  
*San Luis*

  
Sdor. HECTOR HUGO MUGNANI  
Vice-Presidente  
H. Senado Provincia de San Luis

NOTA N° 243 -HCS-2010.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS  
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA  
Fecha: 13-10-10 Hora: 14:45  
Fojas: 42 CUARENTA Y DOS   
FIRMA

101  
101  
LUS

GENERAL DISTRICT  
FOLIO  
43  
ESPANOLA



## SUMARIO

### CÁMARA DE DIPUTADOS

25 SESIÓN ORDINARIA – 28 REUNIÓN – 20 DE OCTUBRE DE 2010

#### ASUNTOS ENTRADOS:

#### I- PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1.- Fundamentos de los señores Diputados autores Adolfo Romero Alaniz, Carmelo Mirábile, Marcelo Amitrano, Graciela Mazzarino y Arnaldo Schulze, referido a: **Rendir homenaje en conmemoración del 100 aniversario de la fundación de las Escuelas: N° 259 "Vice Director Jesús Toribio Lucero"; N° 290 "Director Teófilo Ignacio Gatica"; N° 277 "Crucero General Belgrano"; N° 196 "Maestra María Mitchell de Ramírez"; N° 210 "General Pedernera"; N° 266 "Teniente Aviador Militar José Facundo López"; N° 315 "Ministro Gilberto Amieva Paiva"; N° 200 "Granadero Isidro Olgúin".** Expediente N° 184 Folio 1083 Año 2010. (mvr)

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

#### II- COMUNICACIONES OFICIALES:

##### a) De la Cámara de Senadores:

- 1.- Nota N° 247-HCS-10 (13-10-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 57-HCS-10 referida a: **Convocar en el mes de Mayo de cada año, a alumnos que cursen el último Año de la Educación Secundaria a una Reunión Legislativa a llevarse a cabo en el Cabildo Histórico de la ciudad de La Punta.** Expediente Interno N° 466 Folio 142 Año 2010. (mvr)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2.- Nota N° 243-HCS-10 (13-10-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Ratifica el Decreto N° 418-MHP-2009 de Necesidad y Urgencia, por el cual la provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009.** Expediente N° 077 Folio 058 Año 2010. (mvr)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

##### b) De otras Instituciones:

- 1.- Nota S/N° (13-10-10) del doctor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-049388, **Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Carpintería.** (MdE 867 F.130/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 467 Folio 143 Año 2010. (mvr)

#### A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 2.- Nota S/N° (18/10/10) del señor Diputado Provincial Carlos Alberto Ponce Presidente del Bloque Más Vocación Sanluisense mediante la cual **informa que el día 10 de noviembre visitará nuestra Provincia una delegación de alumnos de la Escuela N° 1-654 "Presidente Arturo Illia" del departamento Guaymallen provincia de Mendoza, asimismo solicita sean recibidos por autoridades del Cuerpo y se les permita presenciar la sesión del día de la fecha.** (MdE 872 Folio 131/10 Letra "P"). Expediente Interno N° 468 Folio 143 Año 2010. (mvr)

#### A CONOCIMIENTO

- 3.- Nota S/N° (19/10/10) del señor Diputado Provincial Alberto Magallanes mediante la cual **Presenta renuncia al Inter bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, a partir del día de la fecha.** (MdE 873 Folio 131/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 469 Folio 143 Año 2010. (mvr)

#### A CONOCIMIENTO Y ARCHIVO

**III - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:**

- 1.- Fundamentos de los señores Diputados autores integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, referido a: **Declarar de Interés Legislativo y Cultural el "XXIV Festival Argentino de Malambo Infantil y Danza (FAMI DANZA 2010)", a realizarse los días 12, 13 y 14 de noviembre del corriente año en la ciudad Capital de San Luis.** Expediente N° 180 Folio 1082 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

- 2.- Fundamentos de los señores Diputados autores Adolfo Romero Alaniz, Héctor Urquiza, Carmelo Mirábile, Marcelo Amitrano, Patricia Gatica y Oscar Hugo Saá, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las jornadas históricas de homenaje a Don José Roger Balet, quien dono el edificio donde funciona la Escuela N° 264 "Juan Martín de Pueyrredón".** Expediente N° 181 Folio 1082 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

- 3.- Con Fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Arturo Rodríguez, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la celebración de las Bodas de Oro del Colegio N° 3 General Manuel Belgrano de la localidad de La Toma, departamento Coronel Pringles provincia de San Luis.** Expediente N° 182 Folio 1082 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

- 4.- Fundamentos de los señores Diputados autores Marcelo Amitrano, Carmelo Mirábile, Adolfo Romero Alaniz, Héctor Urquiza, Patricia Gatica y Oscar Hugo Saá, referido a: **Repudiar a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de vetar el 82% móvil para los Jubilados.** Expediente N° 183 Folio 1083 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**IV - PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES:**

- 1- Con fundamentos de los señores Diputado autores integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: **La Cámara de Diputados de la provincia de San Luis se dirige al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a los fines de solicitarle informe si ha sido destinada una partida de SEIS (6) millones a nuestra Provincia, en el marco del Programa "Argentina Trabaja".** Expediente N° 177 Folio 1081 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**V- DESPACHOS DE COMISIONES:**

- 1- De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 031 Folio 043 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **"Establecer para el departamento La Capital de la provincia de San Luis, la denominación de Juan Martín de Pueyrredón".** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (mvr)

**DESPACHO N° 67/10 – MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

- 2- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 056 Folio 051 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: **Libertad de Expresión del Pensamiento y de Información.** Miembro Informante Diputado Julio Braverman. (mvr)

**DESPACHO N° 68/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

**VI- LICENCIAS:**

**DESPACHO LEGISLATIVO**

15/10/10 11:00 hs

0

LESION DEL 20 DE Octubre DE 2010  
DESTINADO A LA COMISION  
*Agenator Comitecesionales*  
RAMON LAZARO ROSALES  
COORDINADOR DE COMISIONES  
H. CAMPAÑA REDENTARITADOS  
SAN LUIS



"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

Poder Legislativo  
 Cámara de Diputados  
 San Luis



**PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN**

**COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

DÍA: martes 2/11/10 HORA: 11<sup>30</sup> OFICINA: 35

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. SERGNESE, Delfor José		
DIP. BRAVERMAN, Julio Saúl		
DIP. GATICA Patricia Norma		
DIP. ZABALA, Luís Guillermo		
DIP. SURROCA, Joaquín Juan		
DIP. GARGIULO, Eduardo Marcelo		
DIP. ESTRADA DUBOR, Eduardo Luís		

**ASUNTOS TRATADOS**

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

  
 .....  
 Firma del Auxiliar



Acta N° 16/2010

En la Ciudad de San Luis, a los 26 días de Octubre de 2010, siendo la hora 10, se reunen en conjunto los miembros de las comisiones de Finanzas y de Asuntos Constitucionales, a los efectos de tratar el  $\text{Exp. 073 F}^\circ 057$  2010 proyecto ley modelo para determinación del índice relativo a los inmuebles rurales, obrante en ambas comisiones y luego de un intercambio de opiniones se resuelve emitir despacho favorable del mencionado proyecto - seguido, y siendo la hora 11<sup>30</sup>, los miembros de Asuntos Constitucionales pasan a tratar el  $\text{Exp. 045 F}^\circ 047$  2010, proyecto de ley con medida sujeción del Senado, referido a incorporar el Art. 242 bis al CP Criminal; y luego de un intercambio de opiniones se resuelve emitir despacho favorable sin más temas que tratar, y siendo la hora 12, se da por finalizada la reunión, suscrita por los presentes. -

Sergese Delfor José  
Diputado Provincial  
Departamento La Capital  
Cámara de Diputados San Luis

PATRICIA W. GATICA  
Diputada Provincial  
Dpto. San Carlos

JULIO SAUL BRAVERMAN  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

Acta N° 17/2010

En San Luis, a 2 días de Noviembre de 2010, siendo las 11<sup>30</sup> hs, se reúnen los miembros de la Comisión, habiendo quórum legal, se procede a tratar los

exple N° 50 F 49 2010 referido a Enmienda Constitucional  
implementando el Artículo 11 bis y el Exple N° 77, F 58  
año 2010 referido a ratificación del Decreto 418-MHP-2009;  
y luego de un intercambio de opiniones se resuelve  
por Mayoría de los presentes emitir los pertinentes  
despachos con relación a ambos proyectos con media  
sanción de Senadores, dejándose constancia que  
con relación al proyecto de Enmienda Constitucional  
se han incorporado modificaciones. - Sin man-  
tenas que tratar, se da por finalizada la reunión,  
suscribiendo los presentes.

Sergese Delfor José  
Diputado Provincial  
Departamento La Capital  
Cámara de Diputados San Luis

~~[Handwritten signature]~~  
- Sueldo

[Handwritten signature]  
JULIO SAUL BRAVERMAN

Señor Caspado Vale "Mayoría"

Sergese Delfor José  
Diputado Provincial  
Departamento La Capital  
Cámara de Diputados San Luis



ENTRADA DESPACHO

MA 09-11-10 HORA 12:50hs.

DESPACHO N° 77-10

**CAMARA DE DIPUTADOS:**

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el Proyecto de Ley N° 077 F 058 Año 2010 referido a Ratifica el decreto N° 418-MHP-2009 de Necesidad y Urgencia, por el cual la Provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009, y por las razones que dará el Señor Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por *Mayoría de los Presentes.*

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:**

**ARTICULO 1°.-** Ratifícase el Decreto N° 418-MHP-2009 de Necesidad y Urgencia por el cual la Provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a 2 días del mes de noviembre de dos mil diez.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Sergnese Delfor, Braverman Julio Saúl, Gatica Patricia, Zabala Luis Guillermo, Surroca Joaquín Juan, Gargiulo Eduardo Marcelo, Estrada Dubor Eduardo Luis.

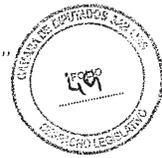
*Sergnese Delfor José*  
Diputado Provincial  
Departamento La Capital  
Cámara de Diputados San Luis

*Joaquín Surroca*

*Julio Saúl Braverman*  
JULIO SAUL BRAVERMAN

*Subscrito por el Sr. Vale "Mayoría"*





**SUMARIO**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**27 SESIÓN ORDINARIA – 30 REUNIÓN – 10 DE NOVIEMBRE DE 2010**

**ASUNTOS ENTRADOS:**

**I- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

1.- Nota Nº 46-PE-2010 (08-11-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2011**. Expediente Nº 082 Folio 060 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**II- COMUNICACIONES OFICIALES:**

**a) De la Cámara de Senadores:**

1.- Nota Nº 260-HCS-10 (03-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 23-HCS-10 referida a: **Sería conveniente para los pobladores del departamento Gobernador Dupuy que el Poder Ejecutivo Provincial creara una Delegación del Cuerpo de Bomberos de la Policía de la provincia de San Luis en la localidad de Nueva Galia**. Expediente Interno Nº 520 Folio 158 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

2.- Nota Nº 263-HCS-10 (03-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 24-HCS-10 referida a: **Sería apropiado que el Poder Ejecutivo dispusiera asignar fondos para la construcción de un edificio destinado para la Terminal de Ómnibus en la localidad de Nueva Galia**. Expediente Interno Nº 521 Folio 158 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

3.- Nota Nº 267-HCS-10 (03-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 26-HCS-10 referida a: **Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial arbitre los medios necesarios para la modernización del equipo oncológico que posee el Policlínico Regional de San Luis**. Expediente Interno Nº 522 Folio 158 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

4.- Nota Nº 271-HCS-10 (03-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 27-HCS-10 referida a: **Declarar de Interés Legislativo el Centenario de la Fundación del Centro Educativo Nº 13 “ Rosa Burgos de Aguirre”, que se llevará a cabo el día 06 de noviembre de 2010, en la localidad de Villa del Carmen, departamento Chacabuco de la provincia de San Luis**. Expediente Interno Nº 523 Folio 159 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Resolución Nº 60/10)**

5.- Nota Nº 269-HCS-10 (03-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº VIII-0253-2010 referida a: **Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2011**. Expediente Interno Nº 525 Folio 159 Año 2010. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley Nº VIII-0253-2010)**

**b) De otras Instituciones:**

1.- Oficio Nº 621-STJSL-SJ-10 (01/11/10) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos caratulados “Chanampa Stella Maris c/Estado Provincial – Demanda Contencioso Administrativa, Expte. Nº 48-C-07” TRAMIX Nº 189299 (MdE 958 F.143/10 Letra “G”)**. Expediente Interno Nº 524 Folio 159 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO AL ARCHIVO**



- 2- Nota N° 176-MGJyC-2010 (04-11-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055249 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Anchorena, departamento Gobernador Dupuy. (MdE 1000 F. 149/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 526 Folio 160 Año 2010. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**
- 3- Nota N° 176-MGJyC-2010 (04-11-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056134 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de La Vertiente, departamento San Martín. (MdE 1001 F. 149/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 527 Folio 160 Año 2010. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**
- 4- Nota N° 176-MGJyC-2010 (04-11-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-062138 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Beazley, departamento La Capital. (MdE 1002 F. 149/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 528 Folio 160 Año 2010. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**
- 5- Nota N° 176-MGJyC-2010 (04-11-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-054646 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Saladillo, departamento Pringles. (MdE 1003 F. 149/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 529 Folio 160 Año 2010. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**
- 6- Nota N° 176-MGJyC-2010 (04-11-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055985 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Alto Pencoso, departamento La Capital. (MdE 1004 F. 149/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 530 Folio 161 Año 2010. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**
- 7- Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-062336 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de La Vertiente. (MdE 964 F.144/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 531 Folio 161 Año 2010. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 8- Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-061556 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2010, correspondiente a la municipalidad de La Vertiente. (MdE 965 F.144/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 532 Folio 161 Año 2010. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**





9.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-062783 Proyecto de Ordenanza referido a: Código Tributario Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Anchorena. (MdE 966 F.144/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 533 Folio 161 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

10.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056148 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 967 F.144/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 534 Folio 162 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

11.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056113 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Navia. (MdE 968 F.144/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 535 Folio 162 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

12.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-052995 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de San Pablo. (MdE 969 F.144/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 536 Folio 162 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

13.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-054920 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Fraga. (MdE 970 F.144/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 537 Folio 162 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

14.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-055481 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Las Chacras. (MdE 971 F.145/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 538 Folio 163 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

15.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056104 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Leandro N. Alem. (MdE 972 F.145/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 539 Folio 163 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**



- 16.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-055981 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Alto Pencoso. (MdE 973 F.145/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 540 Folio 163 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 17.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-057046 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Talita. (MdE 974 F.145/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 541 Folio 163 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 18.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-055678 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Villa Larca. (MdE 975 F.145/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 542 Folio 163 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 19.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-059125 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de San Jerónimo. (MdE 976 F.145/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 543 Folio 164 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 20.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-057049 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Arizona. (MdE 978 F.146/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 544 Folio 164 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 21.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056098 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Villa del Carmen. (MdE 979 F.146/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 545 Folio 164 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 22.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056457 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Fortuna. (MdE 980 F.146/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 546 Folio 164 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**



23.-Nota S/N° (04-11-10) del se1or Jos3 Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-055798 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria A1o 2011, correspondiente a la municipalidad de Cortaderas. (MdE 981 F.146/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 547 Folio 165 A1o 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISI3N BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

24.-Nota S/N° (04-11-10) del se1or Jos3 Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-055834 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria A1o 2011, correspondiente a la municipalidad de Villa de Praga. (MdE 982 F.146/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 548 Folio 165 A1o 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISI3N BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

25.-Nota S/N° (04-11-10) del se1or Jos3 Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-054694 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria A1o 2011, correspondiente a la municipalidad de Juan Llerena. (MdE 983 F.146/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 549 Folio 165 A1o 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISI3N BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

26.-Nota S/N° (04-11-10) del se1or Jos3 Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056173 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria A1o 2011, correspondiente a la municipalidad de Juan Jorba. (MdE 984 F.146/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 550 Folio 165 A1o 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISI3N BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

27.-Nota S/N° (04-11-10) del se1or Jos3 Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-055764 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria A1o 2011, correspondiente a la municipalidad de Villa de la Quebrada. (MdE 985 F.147/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 551 Folio 165 A1o 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISI3N BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

28.-Nota S/N° (04-11-10) del se1or Jos3 Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056083 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria A1o 2011, correspondiente a la municipalidad de La Punilla. (MdE 986 F.147/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 552 Folio 166 A1o 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISI3N BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

29.-Nota S/N° (04-11-10) del se1or Jos3 Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056108 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria A1o 2011, correspondiente a la municipalidad de Paso Grande. (MdE 987 F.147/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 553 Folio 166 A1o 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISI3N BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 30.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-026400 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2010, correspondiente a la municipalidad de Leandro N Alem. (MdE 988 F.147/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 554 Folio 166 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 31.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-032931 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2010, correspondiente a la municipalidad de Las Chacras. (MdE 989 F.147/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 555 Folio 166 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 32.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-061717 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Bagual. (MdE 990 F.147/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 556 Folio 166 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 33.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-062781 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Anchorena. (MdE 991 F.147/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 557 Folio 167 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 34.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-061712 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Los Molles. (MdE 992 F.148/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 558 Folio 167 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 35.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056149 Proyecto de Ordenanza referido a: Código Tributario Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 993 F.148/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 559 Folio 167 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 36.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-061721 Proyecto de Ordenanza referido a: Código Tributario Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Bagual. (MdE 994 F.148/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 560 Folio 167 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**



37.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-059120 Proyecto de Ordenanza referido a: Código Tributario Año 2011, correspondiente a la municipalidad de San Jerónimo. (MdE 995 F.148/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 561 Folio 167 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

38.-Nota S/N° (28/10/10) del señor Diputado Adolfo Romero Alaniz, Presidente de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales (CBPCLO), mediante la cual eleva copia de Resoluciones N° 210, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224 y 225 CBPCLO, dando cumplimiento a la Ley N° XII-0622-2008 "Régimen de Intendentes Comisionados". (MdE 997 F. 148/10 Letra "R"). Expediente Interno N° 562 Folio 168 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

39.-Oficio N° 2361 (02/11/10) de la señora María Noel Darnay Ramos, Secretaria Juzgado Laboral N° 2 Villa Mercedes referido a: Autos caratulados "Zavala Silvia y otros c/Municipalidad de Villa Mercedes – Amparo 199785/10". (MdE 998 F.148/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 563 Folio 168 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO AL ARCHIVO**

**III - PROYECTOS DE LEY:**

1.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Amigo del Tribunal (Amicus Curiae). Expediente N° 083 Folio 060 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**IV - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:**

1.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María Elena D'Andrea, referido a: Declarar de Interés Legislativo el "Día Mundial de la Diabetes", a conmemorarse el día 14 de noviembre. Expediente N° 194 Folio 1086 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

2.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María Elena D'Andrea, referido a: Que vería con agrado que las autoridades del Banco Supervielle, procedan a la instalación de un cajero automático en la localidad de Cortaderas, departamento Chacabuco. Expediente N° 195 Folio 1087 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

3.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Karim Alume Sbodio y Demetrio Augusto Alume, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo cree una Comisión de Estudio y Evaluación del Proyecto "Hospital de Niños Provincia de San Luis". Expediente N° 196 Folio 1087 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**V- DESPACHOS DE COMISIONES:**

1- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 080 Folio 059 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: Propicia la instancia previa administrativa en todos los reclamos individuales o colectivos contra el Estado Provincial que versen sobre conflictos de naturaleza laboral y la aplicabilidad de las negociaciones colectivas que se celebren entre la misma y sus agentes. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (mvr)

**DESPACHO N° 76/10 – UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**



- 2- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 657 Folio 058 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Ratifica el Decreto N° 418-MHP-2009 de Necesidad y Urgencia, por el cual la provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (mvr)

**DESPACHO N° 77/10 – MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

- 3- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 197 Folio 1087 Año 2010 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo la Jornada de Lectura “Leer para incluir y preservar nuestra identidad” la cual fuera llevada a cabo en la comunidad Ranquel de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (mvr)

**DESPACHO N° 78/10 – MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

**VI- ORDEN DEL DÍA:**

**1- DESPACHO N° 70/10 – MAYORÍA –**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 045 Folio 047 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: **Incorporar el Artículo 242 Bis al Código Procesal Criminal de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (kpg)

**2- DESPACHO N° 71/10 – MAYORÍA –**

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 192 Folio 1086 Año 2010, Proyecto de Resolución referido a: **Gira al archivo expedientes que obran en la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía.** Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (kpg)

**3- DESPACHO N° 72/10 – MAYORÍA –**

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 167 Folio 1077 Año 2010, Proyecto de Resolución referido a: **Aprobar las Cuentas de Inversiones Año 2009 de distintos Comisionados Municipales de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (kpg)

**4- DESPACHO N° 73/10 – UNANIMIDAD –**

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 193 Folio 1086 Año 2010, Proyecto de Resolución referido a: **Gira al archivo expedientes que obran en la Comisión de Salud y Seguridad Social.** Miembro Informante Diputado Luis Guillermo Zabala. (kpg)



**5- DESPACHO N° 74/10 – MAYORÍA –**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 050 Folio 049 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: **Enmienda de la Constitución Provincial, implementándose el Artículo 11 Bis, conforme el procedimiento establecido en el Artículo 287 de la citada Carta Magna.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (kpg)

**6- DESPACHO N° 75/10 – MAYORÍA –**

De la Comisión de Vivienda en el Expediente N° 081 Folio 059 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: **Prorroga de la vigencia de la Ley N° V-0685-2009 (Suspensión de Remates de Viviendas, Únicas, Familiares y Permanentes).** Miembro Informante Diputada Elva Novillo. (kpg)

**VII- LICENCIAS:**

**DESPACHO LEGISLATIVO**

09/11/10 13:30 hs  
(kpg)





**ORDEN DEL DÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**

**28 SESIÓN ORDINARIA – 31 REUNIÓN – 17 DE NOVIEMBRE DE 2010**

**DESPACHO N° 77/10 – MAYORIA**

**CAMARA DE DIPUTADOS:**

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el Proyecto de Ley N° 077 F 058 Año 2010 referido a Ratifica el decreto N° 418-MHP-2009 de Necesidad y Urgencia, por el cual la Provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009, y por las razones que dará el Señor Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por *Mayoría de los presentes.*

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:**

**ARTICULO 1°.-** Ratifícase el Decreto N° 418-MHP-2009 de Necesidad y Urgencia por el cual la Provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a 2 días del mes de noviembre de dos mil diez.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Sergnese Delfor, Braverman Julio Saúl, Gatica Patricia, Zabala Luis Guillermo, Surroca Joaquín Juan, Gargiulo Eduardo Marcelo, Estrada Dubor Eduardo Luis.

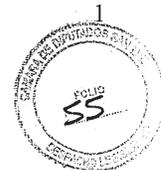
*Sergnese Delfor José*  
Diputado Provincial  
Departamento La Capital  
Cámara de Diputados San Luis

*Joaquín Surroca*

*Julio Saúl Braverman*  
JULIO SAUL BRAVERMAN

*Sobrescrito Vale "Mayoría."*





**SUMARIO**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**28 SESIÓN ORDINARIA – 31 REUNIÓN – 17 DE NOVIEMBRE DE 2010**

**ASUNTOS ENTRADOS:**

**I- PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:**

- 1.- Con fundamentos del señor Diputado autor Arnaldo Joaquín Schulze, referido a: **"Rendir homenaje en conmemoración del centésimo aniversario de la fundación de la localidad de Unión, a cumplirse el próximo 24 de noviembre. Expediente N° 198 Folio 1088 Año 2010. (dm)**

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**II - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- 1 - Nota N° 47-PE-2010 (12-11-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Ley de Protección Fitozoosanitaria. Expediente N° 086 Folio 061 Año 2010. (mvr)**

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

**III- COMUNICACIONES OFICIALES:**

**a) De la Cámara de Senadores:**

- 1.- Nota N° 276-HCS-10 (10-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 59-HCS-10 referida a: **Declarar de Interés Legislativo y Cultural el XXIV Festival Argentino de Malambo Infantil y Danza 2010, a realizarse los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2010 en la ciudad de San Luis. Expediente Interno N° 564 Folio 168 Año 2010. (kpg)**

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Declaración N° 43/10)**

- 2.- Nota N° 279-HCS-10 (10-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0737-2010 referida a: **Régimen de fomento nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica – Adhesión a la Ley Nacional N° 26.190. Expediente Interno N° 568 Folio 169 Año 2010. (dm)**

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° VIII-0737-2010)**

- 3.- Nota N° 280-HCS-10 (10-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 60-HCS-10 referida a: **Aprobar el Reglamento Interno de la Comisión Bicameral Permanente de Ordenamiento de Textos de Leyes Provinciales Vigentes, creada por la Ley N° XVIII-0712-2010. Expediente Interno N° 565 Folio 168 Año 2010. (kpg)**

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° XVIII-0712-2010)**

- 4.- Nota N° 283-HCS-10 (10-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 29-HCS-10 referida a: **Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 100 aniversario de la Escuela N° 196 "Maestra María Mitchell de Ramírez", ubicada en la localidad de El Caldén, departamento Ayacucho, de la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 566 Folio 169 Año 2010. (kpg)**

**A CONOCIMIENTO Y SUS ANTECEDENTES (Legajo Resolución N° 97/10)**

- 5.- Nota N° 286-HCS-10 (10-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 30-HCS-10 referida a: **Que sería conveniente que el Poder Ejecutivo Provincial, disponga crear un Centro Comunitario en la localidad de Potrerillo, departamento San Martín, de la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 567 Folio 169 Año 2010. (kpg)**

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**



**b) De otras Instituciones:**

- 1.- Nota S/N° (10/11/10) del señor Delfor José Sergnese. Diputado Provincial departamento La Capital, referido a: **Remitir los textos ordenados de las leyes aprobadas por la Comisión Bicameral Permanente de Ordenamiento de Textos de Leyes Provinciales Vigentes “Ley N° XVIII-0712-2010”.** (MdE 1020 F.151/10 Letra “S”). Expediente Interno N° 571 Folio 170 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO**

- 2.- Nota S/N° (05-11-10) del señor contador público nacional Néstor Alberto Ordoñez, Coordinador Ministerial, **dando cumplimiento a lo solicitado por el Diputado Provincial Carlos Ponce en Sesión Informativa de fecha 16 de septiembre de 2010.** (MdE 1018 Folio 151/10 Letra “O”). Expediente Interno N° 572 Folio 171 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO**

- 3.- Nota S/N° (09-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-061714 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a la Ley Provincial de Tránsito y Seguridad Vial, correspondiente a la municipalidad de Bagual.** (MdE 1029 F.153/10 Letra “G”). Expediente Interno N° 573 Folio 171 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 4.- Nota S/N° (09-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-053111 Proyecto de Ordenanza referido a: Anexo Código Tarifario Año 2010, correspondiente a la municipalidad de Nueva Galia.** (MdE 1031 F.153/10 Letra “G”). Expediente Interno N° 574 Folio 171 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 5.- Nota S/N° (10-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-061566 Proyecto de Ordenanza referido a: Código Tributario Año 2011, correspondiente a la municipalidad de La Vertiente.** (MdE 1033 F.153/10 Letra “G”). Expediente Interno N° 575 Folio 172 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 6.- Nota S/N° (09-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-047782 Proyecto de Ordenanza referido a: Creación de Escudo Municipal, correspondiente a la municipalidad de Villa de Praga.** (MdE 1035 F.153/10 Letra “G”). Expediente Interno N° 576 Folio 172 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 7.- Nota S/N° (09-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-052639 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a la Ley Provincial de Tránsito y Seguridad Vial, correspondiente a la municipalidad de Saladillo.** (MdE 1037 F.154/10 Letra “G”). Expediente Interno N° 577 Folio 172 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**



- 8.- Nota S/N° (09-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-020971 Proyecto de Ordenanza referido a: Escala de sueldos Año 2010, correspondiente a la municipalidad de Villa del Carmen. (MdE 1038 F.154/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 578 Folio 172 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 9.- Nota S/N° (10-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-001183 Proyecto de Ordenanza referido a: Animales sueltos en la Vía Pública, correspondiente a la municipalidad de Las Lagunas. (MdE 1040 F.154/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 579 Folio 173 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 10.- Nota S/N° (10-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-026356 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a la Ley N° XV-0709-2010 "Incremento Salarial a la Administración Provincial Centralizada y Descentralizada", correspondiente a la municipalidad de Alto Pencoso. (MdE 1041 F.154/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 580 Folio 173 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 11.- Nota S/N° (10-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-001202 Proyecto de Ordenanza referido a: Código de Edificación Municipal, correspondiente a la municipalidad de Las Lagunas. (MdE 1043 F.155/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 581 Folio 173 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 12.- Nota S/N° (11-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-017568 Proyecto de Ordenanza referido a: Protección de la Estética Pública Cerramiento de Terrenos Privados, correspondiente a la municipalidad de Juan Llerena. (MdE 1048 F.156/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 582 Folio 173 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 13.- Nota S/N° (11-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-017562 Proyecto de Ordenanza referido a: Horarios de Comercio, correspondiente a la municipalidad de Juan Llerena. (MdE 1049 F.156/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 583 Folio 173 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 14.- Nota S/N° (11-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-042680 Proyecto de Ordenanza referido a: Otorgamiento de Tarjeta de Habilitación Municipal, correspondiente a la municipalidad de Juan Llerena. (MdE 1050 F.156/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 584 Folio 174 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 15.-Nota S/N° (11-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-054699 Proyecto de Ordenanza referido a: Venta Ambulante de Mercaderías en el Radio Municipal – Vendedores Ambulantes, correspondiente a la municipalidad de Juan Llerena. (MdE 1051 F.156/10 Letra “G”). Expediente Interno N° 585 Folio 174 Año 2010. (dm)  
**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 16.-Nota S/N° (12-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-057101 Proyecto de Ordenanza referido a: Tenencia de Animales Vivos, correspondiente a la municipalidad de Las Lagunas. (MdE 1052 F.157/10 Letra “G”). Expediente Interno N° 586 Folio 174 Año 2010. (dm)  
**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 17.-Nota S/N° (10-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-043190 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a la Ley Provincial N° V-0698-2009, Cédula de Identidad Provincial Electrónica, correspondiente a la municipalidad de Lavaisse. (MdE 1042 F.154/10 Letra “G”). Expediente Interno N° 587 Folio 174 Año 2010. (dm)  
**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 18.-Nota S/N° (10-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-059117 Proyecto de Ordenanza referido a: Sueldos Año 2011, correspondiente a la municipalidad de San Jerónimo. (MdE 1039 F.154/10 Letra “G”). Expediente Interno N° 588 Folio 175 Año 2010. (dm)  
**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 19.-Nota S/N° (09-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-061547 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a la Ley Provincial de Transito y Seguridad Vial, correspondiente a la municipalidad de La Vertiente. (MdE 1032 F.153/10 Letra “G”). Expediente Interno N° 589 Folio 175 Año 2010. (dm)  
**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 20.-Nota S/N° (09-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-042659 Proyecto de Ordenanza referido a: Incremento Salarial y Escala de Asignaciones Familiares de Personal Municipal, correspondiente a la municipalidad de Villa de Praga. (MdE 1034 F.153/10 Letra “G”). Expediente Interno N° 590 Folio 175 Año 2010. (dm)  
**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 21.-Nota S/N° (08-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-048335 Proyecto de Ordenanza referido a: Autorización para la construcción de un cementerio, correspondiente a la municipalidad de Saladillo. (MdE 1036 F.154/10 Letra “G”). Expediente Interno N° 591 Folio 175 Año 2010. (dm)  
**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**



- 22.-Nota S/Nº (09-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-027109 Proyecto de Ordenanza referido a: Sueldo del Personal, correspondiente a la municipalidad de Alto Pelado. (MdE 1028 F.152/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 592 Folio 175 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 23.-Nota S/Nº (08-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-063273 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a la Ley Provincial de Tránsito y Seguridad Vial, correspondiente a la municipalidad Anchorena. (MdE 1030 F.153/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 593 Folio 176 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 24.-Nota S/Nº (09-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-048937 Proyecto de Ordenanza referido a: Obra Relleno Sanitario, correspondiente a la municipalidad de La Carolina. (MdE 1022 F.152/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 594 Folio 176 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 25.-Nota S/Nº (09-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-045013 Proyecto de Ordenanza referido a: Creación de Escudo Municipal, correspondiente a la municipalidad de Alto Pelado. (MdE 1026 F.152/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 595 Folio 176 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 26.-Nota S/Nº (09-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-036270 Proyecto de Ordenanza referido a: Viaticos, correspondiente a la municipalidad de Alto Pelado. (MdE 1027 F.152/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 596 Folio 176 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 27.-Nota S/Nº (09-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-048929 Proyecto de Ordenanza referido a: Implementación Sistema de Separación Selectiva de Residuos, correspondiente a la municipalidad de La Carolina. (MdE 1021 F.151/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 597 Folio 176 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 28.-Nota S/Nº (09-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-048934 Proyecto de Ordenanza referido a: Construcción de Unidad de Tratamiento de Aguas Servidas, correspondiente a la municipalidad de La Carolina. (MdE 1023 F.152/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 598 Folio 177 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 29.-Nota S/N° (09-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-042868 Proyecto de Ordenanza referido a: Creación de Escudo Municipal, correspondiente a la municipalidad de Leandro N. Alem. (MdE 1024 F.152/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 599 Folio 177 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 30.-Nota S/N° (09-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-041307 Proyecto de Ordenanza referido a: Incremento Salarial y Valores de Asignaciones Familiares, correspondiente a la municipalidad de Lavaisse. (MdE 1025 F.152/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 600 Folio 177 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 31.-Nota A. N° 024-HCD-10 (08/11/10) de la señora Norma Edith Mansilla Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de la Villa de Merlo, referida a: Eleva Resolución N° 1067 (08-11-10), peticionar al gobierno Provincial la pronta construcción de las viviendas sociales, planes "Siglo XXI", "Nuevo Desafío", "Libertad" y "Amanecer". (MdE 1046 F.155/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 603 Folio 178 Año 2010. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA**

- 32.-Nota A. N° 016-HCD-10 (27/09/10) de la señora Norma Edith Mansilla Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de la Villa de Merlo, referida a: Eleva Resolución N° 1059 (27-09-10), "Declarar de Interés Municipal de la Villa de Merlo la voluntad de traspaso de la Reserva Mogote Bayo y Salto del Tabaquillo al Estado Provincial, por parte de la Fundación Espacios Verdes". (MdE 1047 F.156/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 604 Folio 178 Año 2010. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 33.-Nota S/N° (12/11/10) del señor Gastón Camilo Crotto, Inspector de la Policía de la provincia de San Luis, Solicita informe a esta Cámara a título de colaboración sobre distintos ítems. (MdE 1045 F.155/10 Letra "C"). Expediente Interno N° 602 Folio 178 Año 2010. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

- 34.-Nota S/N° (12-11-10) del señor CPN Claudio Javier Poggi Ministro Jefe de Gabinete, mediante la cual comunica que concurrirá a esta Cámara de Diputados el día martes 30 de noviembre a las 15:00 hs. en los términos del Inciso h) del Artículo 2° de la Ley N° V-0720-2010 Creación del Cargo de Ministro jefe de Gabinete, a fin de informar sobre la Política Digital que lleva adelante el Gobierno de la Provincia. (MdE 1056 F.157/10 Letra "P"). Expediente Interno N° 607 Folio 179 Año 2010. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

- 35.-Nota N° 272-ME-2010 (11-11-10) de la doctora María José Scivetti Arce, Ministro Secretario de Estado de Transporte, Industria y Comercio A/C del Ministerio de Educación, mediante la cual eleva copia del Decreto N° 2628-ME-2010 (02-11-10) por el cual se homologa el Acta Complementaria N° 120/10, del Convenio MECyT N° 379/04 y su Anexo I, celebrada entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la provincia de San Luis. (MdE 1044 F.155/10 Letra "S"). Expediente Interno N° 601 Folio 177 Año 2010. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

**IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:**

- 1.- Nota S/Nº octubre de 2010 del señor Amado Rachid Haydar, Administrador de la Sociedad Sirio Libanesa San Luis, mediante la cual **agradece el haber declarado de Interés Legislativo la muestra fotográfica "BEIRUT CAPITAL MUNDIAL DE LIBRO 2009", que se realizó los días 14 al 19 de octubre de 2010.** (MdE 1013 Folio 150/10 Letra "R"). Expediente Interno Nº 569 Folio 170 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración Nº 42-CD-10)**

- 2.- Nota S/Nº de los señores Médicos Veterinarios Doctor Juan José Peralta Pavón y de la doctora Victoria Belligotti referida a: **Elevan Anteproyecto de Ley "Tenencia Responsable y Bienestar de Animales Domésticos de Compañía (perros y gatos).** (MdE 1015 Folio 150/10 Letra "P"). Expediente Interno Nº 570 Folio 170 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

- 3.- Nota S/Nº (10/11/10) de la señora Velia Elina Vilchez Secretaria General de la Agreremación del Magisterio Provincial Puntano y Afines (AMPPyA), **mediante la cual adjunta fotocopias de notas remitidas al señor Gobernador y al señor Ministro de Hacienda Pública, relacionados a temas de educación.** (MdE 1053 F.157/10 Letra "V"). Expediente Interno Nº 605 Folio 179 Año 2010. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

- 4.- Nota S/Nº (12-11-10) del señor Alberto Trombetta, mediante la cual **comunica agresiones hacia su persona, adjunta denuncia penal.** (MdE 1055 Folio 157/10 Letra "T"). Expediente Interno Nº 606 Folio 179 Año 2010. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**V - PROYECTOS DE LEY:**

- 1.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María Elena D'Andrea, referido a: **Adhiérase la provincia de San Luis a la Ley Nacional Nº 26.396 de trastornos alimentarios.** Expediente Nº 084 Folio 060 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

- 2.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Patricia Gatica y Joaquín Surroca, referido a: **Iniciativa popular, reglamentación del Artículo 97 de la Constitución Provincial.** Expediente Nº 087 Folio 062 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**VI - PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

- 1.- Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano y el señor Diputado José Luis Rodríguez del Bloque Mas Vocación Sanluisense referido a: **Invitar a la señora Ministra de Seguridad, doctora Berta Arenas y a su gabinete, a una reunión plenaria para el próximo martes 23 de noviembre a las 10:00hs, para consultar medidas a implementar en mejora de seguridad.** Expediente Nº 199 Folio 1088 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA**

**VII - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:**

- 1.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Demetrio Augusto Alume y Karim Alume Sbodio, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo inicie un Programa de Residencia Médica en Neonatología, en la Unidad de Neonatología del Hospital Materno Infantil de San Luis.** Expediente Nº 200 Folio 1088 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

- 2.- Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados y el señor Diputado Carlos Ponce del Bloque Mas Vocación Sanluisense, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos de Repatriación de los restos del Primer gobernador constitucional de San Luis don José Santos Ortiz y de su señora esposa Ines Velez Sarsfiel, que se realizará el día 25 de noviembre de 2010.** Expediente Nº 201 Folio 1089 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**VIII- DESPACHOS DE COMISIONES:**

- 1- De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 059 Folio 019 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Modifíquese el Artículo 53 de la Ley N° V-0116-2004 (5503\*R) Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)  
**DESPACHO N° 79/10 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA**
- 2- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 085 Folio 061 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Aprueba Presupuestos Municipales de distintas Localidades de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (mvr)  
**DESPACHO N° 80/10 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA**
- 3- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 082 Folio 060 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para Ejercicio Fiscal 2011.** Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (mvr)  
**DESPACHO N° 81/10 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA**
- 4- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 079 Folio 059 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Modificación de los Artículos 72, 75 y 86 de la Ley N° X-0630-2008 Ley de Tránsito y Seguridad Vial.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (mvr)  
**DESPACHO N° 82/10 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**
- 5- De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur en el Expediente N° 051 Folio 049 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Modificación de la Ley Provincial N° I-0021-2004 (5472\*R) “Aplicación de Ley Nacional N° 24.240 Defensa del Consumidor”.** Miembro Informante Diputado Demetrio Augusto Alume. (mvr)  
**DESPACHO N° 83/10 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**

**IX- ORDEN DEL DÍA:**

a) **MOCIÓN DE PREFERENCIA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA Y SESIONES SUBSIGUIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN:**

- 1- Expediente N° 082 Folio 060 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2011.** (cg)  
**DESPACHO N° 81/10 – MAYORÍA -**
- 2- Expediente N° 079 Folio 059 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Proyecto de Modificación de los Artículos N° 72, 75 y 86, de la Ley N° X-0630-2008, de Transito y Seguridad Vial.** (cg)  
**DESPACHO N° 82/10 – UNANIMIDAD -**
- 3- Expediente N° 059 Folio 019 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Modifíquese el Artículo 53 de la Ley N° V-0116-2004, (5503\*R), “Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas”.** (cg)  
**DESPACHO N° 79/10 – MAYORÍA -**

b) **DE LA SESIÓN DE LA FECHA:**

1- **DESPACHO N° 76/10 – UNANIMIDAD –**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 080 Folio 059 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Propicia la instancia previa administrativa en todos los reclamos individuales o colectivos contra el Estado Provincial que versen sobre conflictos de naturaleza laboral y la aplicabilidad de las negociaciones colectivas que se celebren entre la misma y sus agentes.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (kpg)



**2- DESPACHO N° 77/10 – MAYORÍA –**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 077 Folio 058 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Ratifica el Decreto N° 418-MHP-2009 de Necesidad y Urgencia, por el cual la provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (kpg)



**3- DESPACHO N° 78/10 – MAYORÍA –**

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 197 Folio 1087 Año 2010 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo la Jornada de Lectura “Leer para incluir y preservar nuestra identidad” la cual fuera llevada a cabo en la comunidad Ranquel de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (kpg)

**X- LICENCIAS:**

**DESPACHO LEGISLATIVO**  
16/11/10 13:40 hs  
(kpg)



Entonces, vamos a proceder a votar el proyecto de Ley; los que estén por la afirmativa, sirvanse expresarlo.

-Así se hace-

17 votos por la afirmativa, 7 por la negativa. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley; pasa al Senado para su revisión.

- 23 -

**TRATAMIENTO DECRETO 418**

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Vamos a ver ahora el siguiente punto del Sumario, Proyecto de Ley referido a: ratificar el Decreto 418 del 2.009 de Necesidad y Urgencia; por el cual la provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder ejecutivo Nacional N° 206 del 2.009. Miembro Informante el Diputado Delfor Sergnese.

**Sr. Sergnese:** Gracias, Presidenta, efectivamente este Proyecto de Ley que propone ratificar el Decreto 418 -MHP-2.009 de Necesidad y Urgencia, por el cual la Provincia adhirió al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional 206-2.009; este Decreto de Necesidad y Urgencia 206, creo el Fondo Federal Solidario compuesto por el treinta por ciento de los derechos de exportación de soja, para financiar a las Provincias y a los Municipios en obras de infraestructura, sanidad, educación, hospitalaria, vivienda y obras viales, con expresa prohibición de destinarlo los fondos a los Gastos Corrientes, sin embargo este DNU del Poder Ejecutivo Nacional condiciona el acceso al beneficio, en la medida de que la Provincia, que todas las Provincias se vayan adhiriendo. La provincia de San Luis ya se adhirió, mediante un Decreto de Necesidad de Urgencia 418, que ahora estaríamos por ratificar, he hizo estricta reserva de sus derechos a la Coparticipación Federal de Impuestos no importando la adhesión de la Provincia de sentimiento alguno a los derechos, ni a los reclamos judiciales que están en trámite ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asimismo este Decreto 418, que se propone ratificar, establece: que los recursos serán afectados, a los fines establecidos en el Decreto de Necesidad y Urgencia Nacional; y, concretamente a su distribución se regirá por las disposiciones de la Ley 351, que es la Ley de Coparticipación Municipal, garantizando el treinta por ciento para los Municipios. Y, se aplicará también para su control la Ley de Contabilidad de la Provincia, la Ley 256. Por

tal moti  
sea aprc  
**Sra. Pr**  
hacer u:  
Vamos  
sirvanse  
-Así se  
**Aprob:**  
No lo v  
Bueno,  
de los  
pasa al

**Sra. P**  
Educa  
Declar  
Incluir  
N. R.

17-11:  
////

La cu  
Miem

**Sra. I**  
Domi  
grupe

Ferna  
trabaj  
Paust

la pre  
Cent  
nuev  
e hic



tal motivo, solicito y considerando que este Decreto ya ha sufrido efecto, solicito que sea aprobado por los compañeros Diputados. Muchas gracias, Presidenta.

**Sra. Presidenta (Mazzarino):** Gracias, Diputado Sergnese. ¿algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?; si ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra.

-Vamos a someter a votación el presente proyecto; los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace-

**Aprobado por unanimidad.**

No lo veo, porque tengo todo esto acá; disculpe...**(Interrupciones)** No, no es mía.

Bueno, entonces. **23 votos por la afirmativa, 1 por la negativa.** Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Ley; pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- 24 -

#### TRATAMIENTO Expte. N° 197

**Sra. Presidenta (Mazarino):** Vamos al siguiente punto del Sumario, de la Comisión de Educación ciencia y Técnica, en el Expte. N° 197 Folio 1.087 año 2.010, Proyecto de Declaración, referido a: declarar de interés legislativo las Jornadas de Lectura Leer para Incluir y Preservar Nuestra Identidad. ///

N. R. B.

Nery R. Balmaceda

17-11-2010 - 16: 24 Hs.

////

La cual fuera llevada a cabo en la comunidad Ranquel de la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda, tiene la palabra.

**Sra. Ruiz de Miranda:** Gracias Señora Presidenta, efectivamente, la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento de la Ciudad de Justo Daract, esta compuesta por un grupo de jóvenes, alrededor de 50 jóvenes conducidos y orientados por el profesor Fernando Callazo, hace muy poco tiempo estuvieron en esta Cámara para mostrar el trabajo de digitalización que se realizó en el seno de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento, y que se presentara en la Feria Nacional del Libro representando a la provincia de San Luis.

Gente muy trabajadora, muy inteligente y esta decidida a transitar por los caminos, los nuevos caminos, las nuevas referencias que son la digitalización. También participaron e hicieron, cuando la provincia comenzó con el proyecto de filatelia, hicieron un



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

# Legislatura de San Luis



Ley N° VIII-0739-2010

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley*

RATIFICA DECRETO N° 418-MHP-2009 DE NECESIDAD Y URGENCIA,  
ADHESIÓN DECRETO NACIONAL (DNU) N° 206/2009

ARTÍCULO 1°.- Ratifícase el Decreto N° 418-MHP-2009 de Necesidad y Urgencia por el cual la Provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a diecisiete días de noviembre de dos mil diez.-  
(mvr)

ES COPIA

FIRMADO:

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO  
Presidente A/C  
Cámara de Diputados  
San Luis

JORGE LUIS PELLEGRINI  
Presidente  
Cámara de Senadores  
San Luis

SAID ALUME SBODIO  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

SERGIO ANTONIO ALVAREZ  
Secretario Legislativo  
Cámara de Senadores  
San Luis

*Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis*

Dr. Said Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis





SAN LUIS, 17 de noviembre de 2010.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
DOCTOR ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAA  
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de elevar adjunto a la  
presente Sanción Legislativa N° VIII-0739-2010, dada en sesión del día de la fecha.-  
Saludo a Usted atentamente.-

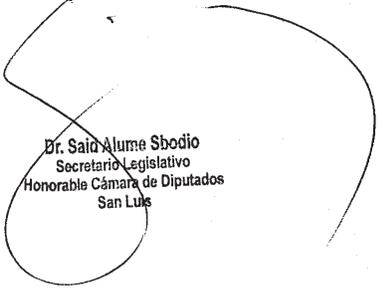
ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

CLAUDIO JAVIER POGGI  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Dr. Said Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

NOTA N° 836-DL-10  
(mvr)



"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SAN LUIS, 17 de noviembre de 2010.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
CÁMARA DE SENADORES DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS  
DOCTOR JORGE LUIS PELLEGRINI  
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0739-2010, dada en sesión del día de la fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

CLAUDIO JAVIER POGGI  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
*Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis*

  
Dr. Said Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

NOTA N° 837-DL-10  
(mvr)



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO"

Injuria de  
Decretos

- Presal de Despacho Legislativo N° 836-D-10 Adjunto  
Copia autentica de Sancion Legislativa N° UM - 0738-2010  
referida a Ratifica el Decreto N° 418-MUP-2009 de Necesidad y  
Urgencia, por el cual la provincia de San Luis adhira al Decreto  
de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional.



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Autorizó.....  
Ofic. Receptora... 25/11/2010...  
Firma... Julio...

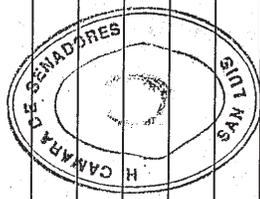




126

Cámara de Senadores

- Recibir de Despacho legislativo Nota N. 887-26-10 adjunta copia autántica de sanción legislativo VIII-0789-2010, referida a: Política al Decreto N. 418-MUP-2009 de Necesidad y Urgencia por la cual se previene de San Luis adhirere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo. Nos.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Autorizó

Entregado por:

Ofic. Receptora: Desp. Leg. Fecha: 24 / 11 / 10 Hora: 14:20

Firma

Aclaración

ofrc

Yesica